



PERÚ

Ministerio  
de Educación



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN  
CUSCO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**50602 – KACUARACCAY-MARAS-URUBAMBA-CUSCO**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2028**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE

50602

Año de aprobación: 2024 Periodo de vigencia: 2024-2028

## A. DATOS GENERALES DE LA IE:

Nombre de la IE: 50602-KACLLARACCAY

Nivel(es) o ciclo(s): PRIMARIA

Modalidad(es): EBR-PRIMARIA DE MENORES

Turnos: MAÑANA

Dirección de la IE: COMUNIDAD DE KACLLARACCAY

Departamento: CUSCO

Provincia: URUBAMBA

Distrito: MARAS

Teléfono:

Correo:

Nombre del director: PROF. FANNY QUISPE COILA

Tipo de gestión: Privada

Pública de gestión  
directa **X**

Pública de gestión  
privada

### Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
CODIGO MODULAR	0410746
CODIGO DEL LOCAL	170907

### Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	24
Directivos	1
Docentes	2
Administrativos	0

## B. IDENTIDAD DE LA IE

### 1. ¿Quiénes somos?

Somos la IE 50602 de gestión pública, de carácter multigrado. Brindamos educación a estudiantes de la comunidad de Kacllaraccay, del distrito de Maras, provincia de Urubamba, Región. Con temperatura anual entre 5° a 10°, con baja densidad del aire que se encuentra enrarecido por la altitud, poca humedad atmosférica, precipitaciones estacionales en verano y durante el invierno se da descensos de temperatura que originan las heladas.

Nuestros estudiantes son bilingües, hablan en su lengua originaria que es el quechua y el castellano como segunda lengua; y provienen de familias dedicadas a la agricultura, ganadería y algunas familias a la artesanía.

#### **CARACTERISTICAS DEL ENTORNO O CONTEXTO EXTERNO:**

La actividad productiva son los que se realizan para lograr el producto luego de un tiempo de sembrío y crianza, la agricultura y a la ganadería son sus manifestaciones económicas mas frecuentes.

La agricultura extensiva es la principal ocupación de los pobladores y los productos que destaca es la papa, arveja, habas y otra de menor producción.

La ganadería se practica a campo abierto, aprovechando los pastos naturales, siendo las especies que predomina, el ganado vacuno, ovino y como animal de carga el burro.

Cuenta con proximidad a un sitio arqueológico, denominado Moray (centro de investigación agrícola incaico); siendo un trativo turístico.

Por el año de 1985, los pobladores de la comunidad de Kacllaraccay, conscientes de la necesidad de la educación para sus menores hijos, inician las gestiones para el funcionamiento de una escuela, en un terreno donado por uno de los pobladores de la comunidad. Simultáneamente los padres de familia realizaban las gestiones ante el Ministerio de Educación para su reconocimiento oficial.

### 2. ¿Cuál es nuestra misión?

Una institución Educativa multigrado de nivel primaria que brinda formación integral en forma permanente; formando estudiantes líderes, democráticos, humanistas, solidarios y con espíritu de emprendedor; coadyuvando al desarrollo óptimo de nuestros estudiantes basados en una educación en valores.

### 3. ¿Cuál es nuestra visión?

Queremos ser una Institución Educativa Rural Multigrado, líder del distrito de Maras y con prestigio en la provincia de Urubamba y la región del Cusco, brindando una educación humanista, científica y ambiental, tecnológica, creadora emprendedora, productiva e inclusiva, con docentes competitivos, innovadores y auténticos mediadores del aprendizaje, practicando un estilo de gestión democrática, que promueve un clima institucional favorable para la buena convivencia escolar y para el logro de los aprendizajes y los objetivos institucionales.

### 4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

1. **Ética:** Nos comprometemos a promover una cultura de integridad, honestidad y responsabilidad en todas nuestras acciones y relaciones dentro y fuera de la escuela. Fomentamos el respeto mutuo, la empatía y la justicia como fundamentos de nuestra comunidad educativa.
2. **Equidad:** Trabajamos para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, religión o habilidades individuales. Nos esforzamos por eliminar las barreras que puedan limitar el progreso académico y personal de nuestros estudiantes.

3. **Inclusión:** Valoramos y respetamos la diversidad en todas sus formas. Promovemos un ambiente inclusivo donde cada estudiante se sienta aceptado, valorado y apoyado en su proceso de aprendizaje. Reconocemos y celebramos las diferencias individuales como parte enriquecedora de nuestra comunidad escolar.
4. **Calidad:** Nos comprometemos a ofrecer una educación de alta calidad que prepare a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro. Buscamos la excelencia académica, la innovación pedagógica y la mejora continua en todos los aspectos de nuestra práctica educativa.
5. **Democracia:** Promovemos la participación activa y la toma de decisiones democráticas en nuestra comunidad escolar. Fomentamos el diálogo abierto, el respeto por las opiniones divergentes y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, padres y personal administrativo.
6. **Interculturalidad:** Reconocemos y valoramos la riqueza de las diferentes culturas presentes en nuestra escuela y en la sociedad en general. Promovemos el diálogo intercultural, el respeto por la diversidad cultural y el entendimiento mutuo como bases para construir una sociedad más inclusiva y justa.
7. **Conciencia Ambiental:** Nos comprometemos a fomentar la conciencia ambiental en nuestros estudiantes, promoviendo prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Buscamos desarrollar una relación armoniosa con la naturaleza y aportar a la conservación y protección de nuestro entorno.
8. **Creatividad e Innovación:** Estimulamos la creatividad y el pensamiento crítico en nuestros estudiantes, alentándolos a explorar nuevas ideas, soluciones y enfoques en su proceso de aprendizaje. Promovemos la innovación en la enseñanza y el aprendizaje, buscando formas creativas de abordar los desafíos educativos y adaptarnos a un mundo en constante cambio.

Al desarrollar cada uno de estos principios, la escuela demuestra su compromiso con valores fundamentales que guían su labor educativa y contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto.

### C. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica de la IE 50602 de Kacllaraccay, es flexible, inclusiva y centrada en el aprendizaje significativo de los estudiantes, quienes de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local, articulándolos con nuevos conocimientos. A continuación, presentamos algunas propuestas pedagógicas.

1. **Enfoque Multigrado:** Reconocer y valorar la diversidad de edades, niveles de desarrollo y ritmos de aprendizaje de los estudiantes presentes en el aula. Diseñar actividades y recursos que permitan atender las necesidades individuales de cada estudiante, ofreciendo apoyo adicional cuando sea necesario y desafiando a aquellos que estén listos para avanzar.
2. **Aprendizaje Activo y Participativo:** Promover un enfoque de enseñanza centrado en el estudiante, donde estos sean protagonistas activos de su propio aprendizaje. Fomentar la participación en actividades prácticas, proyectos de investigación, debates y trabajo colaborativo que permitan a los estudiantes construir su conocimiento de manera significativa.
3. **Currículo Flexible y Contextualizado:** Adaptar el currículo escolar a las características y necesidades específicas de la comunidad y del entorno rural en el que se encuentra la escuela. Integrar contenidos curriculares relevantes y significativos, vinculados con la realidad local, la cultura, la historia y el medio ambiente, para hacer el aprendizaje más pertinente y motivador.
4. **Diferenciación y Personalización:** Implementar estrategias de diferenciación curricular que permitan abordar las diferencias individuales de los estudiantes y

ofrecerles experiencias de aprendizaje adaptadas a sus intereses, estilos de aprendizaje y niveles de competencia. Proporcionar recursos y materiales variados que permitan a cada estudiante progresar a su propio ritmo.

5. **Uso de Tecnología:** Integrar de manera estratégica las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aprovechando las herramientas digitales para enriquecer las experiencias educativas, facilitar la investigación, promover la creatividad y desarrollar habilidades digitales en los estudiantes.
6. **Evaluación Formativa y Continua:** Utilizar la evaluación como una herramienta para retroalimentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y para informar la toma de decisiones pedagógicas. Emplear una variedad de técnicas y estrategias de evaluación formativa que permitan recopilar información relevante sobre el progreso de los estudiantes de manera continua y contextualizada.
7. **Participación de la Comunidad:** Involucrar activamente a la comunidad educativa, incluyendo padres, madres, cuidadores y miembros de la comunidad local, en el diseño, implementación y evaluación de la propuesta pedagógica de la escuela. Establecer canales de comunicación efectivos y promover la colaboración entre la escuela y la comunidad para fortalecer el proceso educativo y el desarrollo integral de los estudiantes.
8. **Desarrollo de Habilidades Socioemocionales:** Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, tales como la empatía, la resiliencia, la colaboración y el pensamiento crítico, que les permitan enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y desarrollarse como personas íntegras y comprometidas con su comunidad.

Al integrar estos elementos a nuestra propuesta pedagógica coherente y contextualizada, ofrecemos una educación de calidad que responda a las necesidades y particularidades de los estudiantes y contribuya al desarrollo integral de la comunidad.

#### **D. PROPUESTA DE GESTIÓN**

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE, en el marco de los CGE. A continuación, presentamos algunos elementos que forman parte de dicha propuesta:

1. **Liderazgo Participativo:** Fomentar un estilo de liderazgo participativo que promueva la colaboración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Establecer instancias de participación, como consejos escolares o comités, donde se involucre a padres, docentes, estudiantes y personal administrativo en la planificación y evaluación de las actividades escolares.
2. **Planificación Estratégica:** Desarrollar un plan estratégico que defina los objetivos, metas y acciones prioritarias de la escuela en función de las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este plan debe ser flexible y adaptarse a los cambios del entorno, incluyendo estrategias para mejorar la calidad educativa, fortalecer la inclusión y promover la participación de la comunidad.
3. **Gestión de Recursos:** Administrar eficientemente los recursos disponibles, incluyendo el personal, el presupuesto, el tiempo y los materiales educativos. Priorizar el uso de recursos en función de las necesidades de los estudiantes y las áreas de mayor impacto en el proceso educativo. Buscar formas innovadoras de maximizar los recursos y establecer alianzas con otras instituciones y organizaciones para obtener apoyo adicional.
4. **Desarrollo Profesional Docente:** Brindar oportunidades de desarrollo profesional y

capacitación continua para el cuerpo docente, con el objetivo de fortalecer sus competencias pedagógicas, su capacidad de adaptación a contextos multigrado y su compromiso con la mejora educativa. Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los docentes y fomentar una cultura de aprendizaje colaborativo.

5. **Seguimiento y Evaluación:** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso hacia el logro de los objetivos y metas establecidos en el plan estratégico. Utilizar indicadores de desempeño y resultados para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas sobre las acciones a seguir. Involucrar a la comunidad en la evaluación del desempeño escolar y en la reflexión sobre los resultados obtenidos.
6. **Vinculación con la Comunidad:** Fortalecer los vínculos y la relación de la escuela con la comunidad local, estableciendo canales de comunicación efectivos y promoviendo la participación activa de las familias en la vida escolar. Desarrollar proyectos y actividades que respondan a las necesidades e intereses de la comunidad, y que contribuyan al desarrollo integral de sus miembros.
7. **Promoción de la Inclusión y Equidad:** Adoptar políticas y prácticas inclusivas que garanticen el acceso y la permanencia de todos los estudiantes en la escuela, independientemente de sus características individuales. Implementar estrategias para atender las necesidades educativas especiales y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad.
8. **Comunicación y Transparencia:** Establecer canales de comunicación abiertos y transparentes con la comunidad educativa, proporcionando información clara y oportuna sobre las actividades escolares, los procesos de toma de decisiones y los resultados obtenidos. Fomentar una cultura de confianza y colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar.

Al integrar estos elementos en nuestra propuesta de gestión coherente y orientada al logro de los objetivos educativos de la escuela, se puede contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad.

## E. DIAGNÓSTICO DE LA IE

### 1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Análisis del nivel de implementación (interno) de las condiciones para el funcionamiento de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Fortalezas	Debilidades
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 100% se cumplió con la estructuración de la calendarización y se realizan acciones preventivas para enfrentar posibles contratiempos.</li> <li>• Se cumple en un 100% con las horas lectivas previstas para el año escolar superando en cantidad a las propuestas por el Ministerio de Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 10% de horas efectivas anuales no se cumplen por las diferentes actividades extracurriculares y situaciones imprevistos en la programación.</li> <li>• En un 20% según el registro de asistencia se observa que algunos niños y niñas no asisten con puntualidad a sus labores educativas.</li> </ul>

2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 95 % de estudiantes matriculados que culminan el año escolar.</li> <li>• 100% de estudiantes tienen acceso al servicio educativo sin condicionamientos (Cuotas, listas de útiles)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10% de estudiantes de la comunidad son matriculados en otras instituciones educativas del distrito y provincia por cambio de domicilio y situaciones de trabajo de los padres de familia.</li> <li>• En un 50% se ha reducido la población estudiantil en la institución educativa, por la migración de las familias jóvenes.</li> </ul>	
3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En un 80% se registra la asistencia de los estudiantes en la plataforma del SIAGIE.</li> <li>• En un 100% se cuenta con el registro de asistencia de los docentes, y estas son informadas oportunamente a la UGEL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En un 20% de horas efectivas anuales no se cumplen por las diferentes actividades extracurriculares y situaciones imprevistas en la programación.</li> <li>• En un 20% según el registro de asistencia se observa que los niños y niñas no asisten puntualmente a sus labores escolares.</li> </ul>	
4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En un 70% la infraestructura es seguro y saludable para la comunidad educativa.</li> <li>• En un 80% existe espacios libres suficientes para desarrollar actividades recreativas, deportivas y culturales.</li> <li>• El 100% de la comunidad educativa participa en los simulacros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de la comunidad educativa la IE, carece de recursos vitales como el agua, las cuales afectan la salud de toda la comunidad educativa.</li> <li>• El 100% de la comunidad educativa no cuenta techo con malla Raciol, para evitar la insolación o exposición al sol, sobre todo en horas de educación física, recreos o actividades fuera del aula.</li> <li>• El 100% de la comunidad educativa no cuenta con equipos de primeros auxilios, que garanticen la intervención oportuna de los estudiantes en caso de emergencia.</li> </ul>	
5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega oportuna al 100% de los materiales y cuadernos de trabajo a los estudiantes por medio del docente de aula y sus padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 40% de los contenidos de los cuadernos de aprendizaje no se llega a trabajar.</li> </ul>	
6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% del presupuesto de mantenimiento de locales escolares se invierten de manera eficiente.</li> <li>• Se atiende con un 70% de mobiliario en optimas condiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo un 40% se atiende a las necesidades de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipamiento con presupuestos de mantenimiento.</li> </ul>	

CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Análisis del nivel de implementación (interno) de las condiciones para el funcionamiento de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Fortalezas	Debilidades
4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 100% de los docentes realizan un trabajo colegiado, para mejorar la calidad de la enseñanza.</li> <li>El 40% de los padres de familia acompañan en cierta medida el proceso de aprendizaje de sus hijos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 60% de los padres de familia no acompañan el proceso de aprendizaje de sus hijos, lo que limita el apoyo integral a los estudiantes.</li> </ul>
	2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En un 50% de lo previsto, los docentes reciben el monitoreo y acompañamiento pedagógico.</li> <li>El 50% de los docentes conocen sobre las rubricas de evaluación de desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 100% de los directivos tiene sección a cargo, lo cual dificulta el monitoreo y acompañamiento de manera pertinente y de acuerdo a lo previsto.</li> <li>El 50% de docentes aun les falta conocer sobre las rubricas de evaluación de desempeño.</li> </ul>
	3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En un 70% se han implementado programas de apoyo para estudiantes en riesgo de deserción escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solo un 30% de estrategias innovadoras se desarrolla a nivel de la IE.</li> </ul>
	4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	Al 50% de docentes se les ha difundido los enfoques pedagógicos del CNEB, a través de plataformas virtuales y presenciales, para asegurar su adecuada implementación en la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de docentes aún les falta empoderarse sobre los enfoques del CNEB.</li> </ul>
	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Al 50% de los docentes se les brindan oportunidades de capacitación y desarrollo profesional para mejorar su desempeño.	El 50% de docentes tienen limitaciones en la disponibilidad de tiempo, que son causales para no desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.

CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Análisis del nivel de implementación (interno) de las condiciones para el funcionamiento de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Fortalezas	Debilidades

5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Se fomenta la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y se promueven relaciones positivas entre ellos.	Insuficiente capacitación o recursos para facilitar el fortalecimiento de los espacios de participación democrática.
	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Se establecen normas claras y consensuadas que promueven un ambiente de convivencia armónica en la institución.	Poca difusión o seguimiento de las normas de convivencia, lo que dificulta su cumplimiento efectivo.
	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.	Se realizan acciones preventivas para abordar la violencia en todas sus formas dentro de la comunidad educativa.	Insuficiente de recursos o capacitación para implementar efectivamente las acciones de prevención de la violencia.
	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	Se cuenta con protocolos claros para la atención de situaciones de violencia y se brinda apoyo oportuno a los estudiantes afectados.	Poca sensibilización o capacitación para identificar y abordar adecuadamente las situaciones de violencia.
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	Se establece una red de apoyo y protección que involucra a diferentes actores dentro y fuera de la institución educativa.	Poca coordinación y falta de recursos para mantener efectivamente la red de protección.
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Se brinda un acompañamiento integral a los estudiantes y sus familias para su desarrollo personal y social.	Insuficiente capacitación para fortalecer adecuadamente el acompañamiento de estudiantes y familias.

### Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Análisis de las características del entorno (externo) de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Oportunidades	Amenazas
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	La planificación anticipada y la prevención ayuda a evitar interrupciones en el servicio educativo.	Pocos recursos o coordinación que obstaculizan la ejecución efectiva de estas acciones preventivas.
	2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	La flexibilidad en el proceso de matrícula facilita el acceso de más estudiantes a la educación.	Problemas administrativos o falta de recursos dificultan el proceso de matriculación.

	3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	El seguimiento riguroso al tiempo escolar para garantizar la asistencia regular de los estudiantes.	Las actividades extracurriculares y las actividades agrícolas en las familias, afectan la asistencia puntual de los estudiantes.
	4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	Garantizar un entorno seguro y saludable que promueva el bienestar de la comunidad educativa.	Limitaciones en el presupuesto que afectan la capacidad de mantener los espacios en condiciones adecuadas.
	5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.	Acceso a materiales educativos en la mejorara de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.	El ínfimo financiamiento limita la disponibilidad de recursos educativos.
	6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Mantener la infraestructura en buen estado, para proporcionar un ambiente propicio para el aprendizaje.	Recursos limitados y falta de mantenimiento adecuado que afecta la calidad de la infraestructura escolar.

CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Análisis de las características del entorno (externo) de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Oportunidades	Amenazas
4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	La colaboración entre docentes y la participación de las familias, para enriquecer la práctica pedagógica y mejorar los resultados de aprendizaje.	Resistencia al cambio o falta de recursos pueden obstaculizar la implementación efectiva de estas prácticas.
	2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar	El monitoreo continuo que permite identificar áreas de mejora y brindar apoyo personalizado a los docentes.	Las actividades extracurriculares limitan la efectividad del monitoreo de la práctica pedagógica.

	estrategias de fortalecimiento.		
	3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	Las estrategias de apoyo que se implementa, mejoran la retención estudiantil y garantiza que todos los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje.	Limitaciones en los recursos y falta de coordinación pueden afectar la implementación efectiva de estas estrategias.
	4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	Difusión efectiva de los enfoques pedagógicos que genera un mayor compromiso de la comunidad educativa con los objetivos de aprendizaje.	Resistencia al cambio o poca comprensión sobre los enfoques del CNEB pueden obstaculizar su implementación.
	5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	El desarrollo profesional continuo que mejora la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.	Limitaciones en los recursos o falta de apoyo institucional pueden dificultar el acceso a oportunidades de desarrollo profesional.

CGE	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Análisis de las características del entorno (externo) de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Oportunidades	Amenazas
5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Se fomenta la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y se promueven relaciones positivas entre ellos.	Insuficiente capacitación o recursos para facilitar el fortalecimiento de los espacios de participación democrática.
	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Se establecen normas claras y consensuadas que promueven un ambiente de convivencia armónica en la institución.	Poca difusión o seguimiento de las normas de convivencia, lo que dificulta su cumplimiento efectivo.
	3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo.	Se realizan acciones preventivas para abordar la violencia en todas sus formas dentro de la comunidad educativa.	Falta de recursos o capacitación para implementar efectivamente las acciones de prevención de la violencia.

	4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	Se cuenta con protocolos claros para la atención de situaciones de violencia y se brinda apoyo oportuno a los estudiantes afectados.	Falta de sensibilización o capacitación para identificar y abordar adecuadamente las situaciones de violencia.
	5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	Se establece una red de apoyo y protección que involucra a diferentes actores dentro y fuera de la institución educativa.	Poca coordinación y falta de recursos para mantener efectivamente la red de protección.
	6. Fortalecimiento del acompañamiento de las familias y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Se brinda un acompañamiento integral a los estudiantes y sus familias para su desarrollo personal y social.	Insuficiente capacitación para fortalecer adecuadamente el acompañamiento de estudiantes y familias.

## 2. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:

CGE	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Análisis de los resultados de la IE (Cuantitativo – Cualitativo)	
		Resultados	Causas
1. Desarrollo integral de las y los estudiantes	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación efectiva de estrategias pedagógicas centradas en el desarrollo de habilidades y competencias.</li> <li>Apoyo adecuado y seguimiento personalizado a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.</li> <li>Mejora en la calidad y pertinencia de los materiales didácticos y recursos educativos utilizados.</li> </ul>
	2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de programas de nivelación y refuerzo para estudiantes con rezago académico.</li> <li>Mejora en la calidad y pertinencia de los materiales didácticos y recursos educativos utilizado</li> </ul>
	3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de prácticas pedagógicas alineadas con los estándares de evaluación establecidos.</li> <li>Fortalecimiento de las competencias docentes a través de programas de desarrollo profesional.</li> </ul>

	<p>4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.</p>	<p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones específicas para abordar las necesidades de los estudiantes con dificultades académicas.</li> <li>• Mejora en la infraestructura y recursos disponibles para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<p>2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.</p>	<p>1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<p>Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de programas de apoyo socioemocional y académico para prevenir la deserción escolar.</li> <li>• Fortalecimiento de la vinculación entre la institución educativa, las familias y la comunidad para brindar un ambiente de apoyo integral.</li> </ul>

## F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

### 1. Objetivos de la IE:

N°	Objetivos institucionales
1. Desarrollo integral de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado.</li></ul>
2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados.</li></ul>
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir con la calendarización propuesta para el año lectivo, haciendo efectivo el trabajo pedagógico.</li></ul>
4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar, ejecutar y evaluar el monitoreo permanente a la práctica pedagógica de los docentes y para mejorar el rendimiento de los estudiantes que se verán reflejados en los resultados</li></ul>
5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la convivencia escolar fortaleciendo el buen clima escolar en todos los agentes de la comunidad educativa.</li><li>• Actuar de inmediato en caso de presentar alguna situación que altere el buen clima.</li></ul>

## 2. Metas referidas a los resultados de la IE:

CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1. Desarrollo integral de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado.</li> </ul>	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Al 2025, incrementar en un 10% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.
		2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Al 2025, reducir en un 10% (con respecto al año lectivo 2024) la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.
		3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Al 2025, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de las evaluaciones estandarizadas en un 15% con respecto al resultado del año anterior (30%).
		4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Al cuarto año (2027), reducir al 6% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en las evaluaciones estandarizadas.
2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados.</li> </ul>	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Al 2025, reducir al menos en 8% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente los estudiantes en situación de rezago escolar.
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con la calendarización propuesta para el año lectivo, haciendo efectivo el trabajo pedagógico.</li> </ul>	Reducción del número o porcentaje de actividades extracurriculares o situaciones imprevistas que interrumpen el cumplimiento de horas efectivas.	Al 2025, reducir al menos en 10% el porcentaje de actividades extracurriculares o situaciones imprevistas que interrumpen el cumplimiento de horas efectivas.

<p>4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar, ejecutar y evaluar el monitoreo permanente a la práctica pedagógica de los docentes y para mejorar el rendimiento de los estudiantes que se verán reflejados en los resultados</li> </ul>	<p>Incrementar el número de observaciones de clases realizadas a cada docente en un período determinado.</p>	<p>Al 2025, incrementar al menos en 15% el porcentaje el número de observaciones de clases realizadas a cada docente en un período determinado.</p>
<p>5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la convivencia escolar fortaleciendo el buen clima escolar en todos los agentes de la comunidad educativa.</li> <li>Actuar de inmediato en caso de presentar alguna situación que altere el buen clima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el porcentaje de estudiantes que participan en actividades diseñadas para fortalecer la convivencia escolar.</li> <li>Incrementar el número de intervenciones por incidentes, incluyendo el seguimiento de casos y su resolución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2025 Incrementar en un 10% el porcentaje de estudiantes que participan en actividades diseñadas para fortalecer la convivencia escolar.</li> <li>Incrementar el número de intervenciones por incidentes, incluyendo el seguimiento de casos y su resolución</li> </ul>

### 3. Metas anualizadas de resultados de la IE:

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2027, incrementar en un 24% la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Actas finales de evaluación que genera la IE	50%	74%	56%	62%	68%	74%
Al 2027, reducir en un 10% la cantidad de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Actas finales de evaluación que genera la IE	15%	5%	12%	9%	7%	5%
Al 2027, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes que participan de las evaluaciones estandarizadas en un 40%.	3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Resultados de evaluaciones estandarizadas (ECER)	20%	60%	30%	40%	50%	60%
Al cuarto año (2027), reducir al 30% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en las evaluaciones estandarizadas.	4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Resultados de evaluaciones estandarizadas (ECER)	50%	20%	43%	36%	29%	20%
Al 2027, reducir al menos en 8% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios identificando oportunamente los estudiantes en situación de rezago escolar.	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Nóminas de matrícula. Actas de Evaluación. SIAGIE	10%	2%	8%	6%	4%	2%

4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE:

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
3. Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tasa de disponibilidad de recursos educativos:</b> porcentaje de materiales y recursos disponibles frente a los requeridos.</li> <li>• <b>Condiciones de infraestructura:</b> evaluación del estado físico de aulas, servicios sanitarios y espacios comunes.</li> <li>• <b>Tasa de asistencia del personal docente:</b> porcentaje de asistencia de los docentes en comparación con el total de horas asignadas.</li> <li>• <b>Capacitación del personal:</b> número de capacitaciones realizadas al personal en relación con el manejo de recursos y gestión operativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes al sistema del SIAGIE</li> <li>• Informes de evaluaciones realizadas por defensa civil.</li> <li>• Registros de asistencia.</li> <li>• Registros de capacitación.</li> </ul>	70%	90%	75%	80%	85%	90%
			50%	80%	55%	60%	70%	80%
			90%	100%	93%	95%	98%	100%
			50%	80%	60%	70%	75%	80%
4. Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resultados de evaluaciones estandarizadas:</b> porcentaje de estudiantes que alcanzan o superan los niveles esperados en pruebas nacionales o locales.</li> <li>• <b>Planificación curricular:</b> porcentaje de docentes que implementan planes de estudio alineados con el CNEB.</li> <li>• <b>Observación de clases:</b> frecuencia de observaciones de clases y su respectiva retroalimentación para el desarrollo de estrategias pedagógicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de evaluaciones estandarizadas (evaluación regional e institucional)</li> <li>• Planificación anual y las experiencias de aprendizaje.</li> <li>• Registros de observación de clases: formularios y reportes de las observaciones realizadas, incluyendo las acciones de seguimiento.</li> </ul>	30%	60%	37%	45%	53%	60%
			70%	100%	75%	84%	90%	100%
			50%	80%	58%	65%	73%	80%

5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programas de salud y bienestar:</b> número de programas implementados relacionados con salud física, mental y emocional de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de programas de bienestar.</li> </ul>	50%	75%	56%	61%	68%	75%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación en actividades extracurriculares:</b> porcentaje de estudiantes involucrados en actividades deportivas, artísticas y culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de participación: datos de inscripción y asistencia a actividades extracurriculares.</li> </ul>	30%	60%	35%	43%	52%	60%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Encuestas de clima escolar:</b> resultados de encuestas que evalúan la percepción de los estudiantes sobre el ambiente escolar y su bienestar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas de clima escolar: resultados de encuestas sobre el ambiente escolar aplicadas a estudiantes, padres y docentes.</li> </ul>	0%	30%	10%	18%	22%	30%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Intervenciones en casos de violencia o acoso:</b> número de casos reportados y gestionados en relación con situaciones de violencia o acoso en la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de casos reportados al SISEVE.</li> </ul>	0%	50%	10%	25%	35%	50%

G. ANEXOS

## IE N° 50602.KACLLARACCAY-MARAS

# PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DE SIMULACROS SECTORIALES



“IDENTIFICO los peligros, REDUZCO las vulnerabilidades y GESTIONO los riesgos de desastres”

2024



# PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## I. INFORMACIÓN GENERAL:

### 1.1 Datos Generales:

DATOS GENERALES									
NOMBRE IE.:	50602-KACLLARACCAY								
DRE/GRE	CUSCO	UGEL.:	URUBAMBA						
PROVINCIA:	URUBAMBA	DISTRITO:	MARAS						
CENTRO POBLADO:	KACLLARACCAY	AREA GEOGRÁFICA:	URBANA		RURAL	X			
DIRECCIÓN:	KACLLARACCAY	ALTITUD:	3385 MSNM						
CODIGO LOCAL:		CODIGO MODULAR:	0410746						
TIPO DE GESTIÓN:	PUBLICA	TURNO:	X	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
DIRECTOR (A):	FANNY QUISPE COILA		CELULAR DIRECTOR(A):	989408996					
TELÉFONO I.E.:		CORREO ELECTRÓNICO:	fannyquispecoila@gmail.com						
NIVEL:	PRIMARIA		MODALIDAD:	EBR					
COORDINADOR DE COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL Y GRD:	PROF. FANNY QUISPE COILA		RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PROF. ALIPIO RAMOS CABALLERO.					

### 1.2 Estadística de los miembros de la comunidad educativa:

MODALIDAD	N° Estudiantes		N° Docentes		N° Administrativos	
	H	M	H	M	H	M
EBR- PRIMARIA						









**4.2. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO:**

ELEMENTOS	PELIGRO	VULNERABILIDAD (Exposición, fragilidad y resiliencia)	POSIBLE RIESGO	Medidas y Recursos de Reducción		Medidas y Recursos de Preparación	
				REDUCCIÓN	RECURSOS	PREPARACIÓN	RECURSOS
<b>ESTRUCTURAL</b>  (Metálicos, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)	<b>Sismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Algunas aulas fueron construidas con material rustico, sin criterio técnico y son muy antiguas.</li> <li>✓ Las paredes de adobe se encuentran agrietadas.</li> <li>✓ Deterioro excesivo del enlucido.</li> <li>✓ Asentamiento y agrietamiento de pisos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colapso inminente de las aulas.</li> <li>✓ La comunidad educativa puede sufrir lesiones graves o fallecimiento.</li> <li>✓ Perdida de mobiliario, materiales y equipos educativos.</li> <li>✓ Perdida de clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inspección técnica de la infraestructura de la institución educativa por Secretaría Técnica de Defensa Civil del distrito.</li> <li>✓ Suspender el uso del aula (s) temporalmente hasta su reparación o reconstrucción.</li> <li>✓ Reubicación de estudiantes, mobiliario, materiales y equipos educativos en espacios alternos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de defensa Civil sobre evaluación de la infraestructura de la IE.</li> <li>✓ Acta de acuerdos y compromisos con autoridades y PP.FF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar ejercicios de evacuación interna y externa en la IE para peligro de sismo.</li> <li>✓ Capacitación a la comunidad educativa en Primeros Auxilios.</li> <li>✓ Acondicionar e implementar el Espacio de Monitoreo y Evaluación de Emergencias y Desastres (EMED).</li> <li>✓ Socializar procedimientos de entrega de estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Megáfono</li> <li>✓ Botiquín de primeros auxilios</li> <li>✓ Nóminas de estudiantes, Padrón de padres de familia y Ficha de entrega de estudiantes</li> </ul>
	<b>Lluvias intensas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Algunas aulas fueron construidas con material rustico, sin criterio técnico, son muy antiguas y es pésimo en cuanto a su estado de conservación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Probable colapso de las aulas.</li> <li>✓ La comunidad educativa puede sufrir lesiones graves o fallecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inspección técnica de la infraestructura de la institución educativa por Secretaría Técnica de Defensa Civil del distrito.</li> <li>✓ Puesta a buen recaudo de estudiantes, mobiliario, materiales y equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe de defensa Civil sobre evaluación de la infraestructura de la IE.</li> <li>✓ Kit de herramientas e indumentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar ejercicios de evacuación interna y externa en la IE para casos de lluvias intensas.</li> <li>✓ Capacitación a la comunidad educativa en Primeros Auxilios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Megáfono</li> <li>✓ Botiquín de primeros auxilios</li> <li>✓ Nóminas de estudiantes, Padrón de padres de familia</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Algunas aulas presentan debilitamiento progresivo debido a filtración de agua, producto de la temporada de lluvias intensas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pérdida de mobiliario, materiales y equipos educativos.</li> <li>✓ Pérdida de clases.</li> </ul>	<p>educativos en espacios alternos.</p>	<p>para lluvias (palanas, picos, barretas, machetes, carretilla, poncho impermeable, casco, botas, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acondicionar e implementar el Espacio de Monitoreo y Evaluación de Emergencias y Desastres (EMED).</li> <li>✓ Socializar procedimientos de entrega de estudiantes.</li> </ul>	<p>y Ficha de entrega de estudiantes</p>
<p><b>NO ESTRUCTURAL</b>  (Aforos ,accesos .puertas, cielos rasos, paneles, rampas, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y seguridad contra incendios)</p>	<p><b>Sismo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El local escolar no cuenta con señalética.</li> <li>✓ No existe un sistema de alarma en funcionamiento.</li> <li>✓ Las puertas se encuentran en mal estado y tiene la orientación de abertura hacia adentro.</li> <li>✓ Las ventanas se encuentran en mal estado y no están protegidas ante rotura de vidrios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Daños a la salud de estudiantes y docentes.</li> <li>✓ Estudiantes y docentes atrapados (heridos y fallecidos) al interior de las aulas.</li> <li>✓ Estudiantes y docentes (heridos y fallecidos) por fragmentos de vidrio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalación de señalética en el local escolar.</li> <li>✓ Instalación de un sistema de alarma en el local escolar.</li> <li>✓ Mantener las puertas abiertas durante el horario escolar.</li> <li>✓ Colocar cortinas gruesas y transparentes o láminas de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Materiales útiles de escritorio.</li> <li>✓ Megáfono, campana, silbato o timbre, etc.</li> <li>✓ Láminas de seguridad, cortinas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitara la comunidad educativa sobre señalética y sistema de alarma.</li> <li>✓ Desarrollar simulacros escolares para peligro en caso de sismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personal de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de ....</li> </ul>
	<p><b>Lluvias intensas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El techo de calamina presenta goteras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deterioro de la infraestructura, mobiliario,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reparar o arreglar la cobertura liviana, sellando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calaminas, clavos, madera, selladores,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejercicios de reconocimiento de espacios alternos para el resguardo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recurso Humano: Padres de familia,</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El sistema de drenaje: cunetas y canaletas se encuentran en mal estado de conservación.</li> <li>✓ El sistema de agua no garantiza la calidad del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>materiales y equipos educativos por inundación.</li> <li>✓ Proliferación de enfermedades diarreicas agudas por contaminación de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>las perforaciones e impermeabilizando áreas de filtración.</li> <li>✓ Refacción y/o limpieza del sistema de drenaje pluvial: cunetas y canaletas.</li> <li>✓ Refaccionar y/o reparar el sistema de agua y desagüe.</li> <li>✓ ubicar los materiales y equipos educativos en parte alta para evitar el deterioro por inundación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>impermeabiliza dores, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>de mobiliario, materiales y equipos de la IE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>estudiantes, docentes, etc.</li> <li>✓ Carretillas</li> <li>✓ Cartones</li> </ul>
<p><b>FUNCIONAL</b> <b>(Organización frente a una emergencia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La IE carece de actividades de formación o capacitación en GRD.</li> <li>✓ La IE está organizada, sin embargo, los integrantes desconocen sus funciones.</li> <li>✓ No se cuenta con un espacio para acondicionar el EMED, ni se ha gestionado su implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comunidad educativa con alta probabilidad de sufrir daños a la salud y pérdida de vidas por desconocimiento de las funciones y desidia como integrantes de la CEAGRD.</li> <li>✓ Pérdida de materiales y equipos educativos a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acondicionar e implementar el EMED en la IE.</li> <li>✓ Difundir las funciones de cada integrante de la Comisión de Educación Ambiental y GRD mediante la técnica de juego de roles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mapas de Riesgos</li> <li>✓ Rutas de evacuación.</li> <li>✓ Protocolos de actuación frente a sismos y lluvias intensas.</li> <li>✓ Organigrama de la CEAGRD.</li> <li>✓ Directorios.</li> <li>✓ Megáfono.</li> <li>✓ Tablas rígidas.</li> <li>✓ Botiquín de Primeros auxilios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar talleres de capacitación con la comunidad educativa para desarrollar una cultura en GRD.</li> <li>✓ Organizar y desarrollar Simulacros Nacionales Escolares con sesiones de aprendizaje.</li> <li>✓ Evaluar el desempeño de cada integrante de la CEAGRD en la ejecución de los Simulacros Nacionales Escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recurso Humano: Integrantes de la CEAGRD.</li> <li>✓ Sesiones de aprendizaje con temática en GRD.</li> <li>✓ Ficha de Evaluación.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los Simulacros Nacionales Escolares no se aborda pedagógicamente.</li> </ul>	<p>consecuencia de del desconocimiento y organización en GRD.</p>				
<p><b>ENTORNO INMEDIATO</b> (Edificaciones y estructuras alrededor del local escolar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cableado eléctrico y postes de alumbrado público de viviendas alrededor del local escolar en mal estado y obsoletos.</li> <li>✓ Local escolar próxima a cables de alta tensión.</li> <li>✓ El local escolar colinda con edificaciones antiguas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Daños a la salud y a la vida por descarga eléctrica o caída de poste.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de zonas seguras y de riesgo en la parte exterior de la IE.</li> <li>✓ Solicitar a las autoridades competentes el recubrimiento de los cables de alta tensión o reubicación de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rutas de evacuación externa.</li> <li>✓ Oficinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento de vías de acceso seguras a la IE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejercicios de evacuación utilizando vías seguras al exterior de la IE.</li> </ul>
<p><b>ENTORNO SOCIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desconocimiento de la GRD por parte de las autoridades y población.</li> <li>✓ Escaso compromiso por parte de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pérdida de vidas, bienes y medios de vida de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con autoridades y representantes de diversas instituciones de la comunidad para participar en los simulacros de sismos.</li> <li>✓ Sensibilizar a autoridades, representantes de la comunidad y población para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recursos humanos: Plataforma de Defensa Civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organización y capacitación a autoridades y brigadas comunales en acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias y desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recursos humanos: Plataforma de Defensa Civil.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



	<i>población para ejecutar simulacros propuestos por el MINEDU e INDECI.</i>		<i>desarrollar una cultura en GRD.</i>			
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: ITSE

## V. MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

### 5.1.- SISMO:

- ① Participa en los simulacros nacionales, regionales, locales e institucionales.
- ① Revisa y corrige el estado de las instalaciones de gas, agua y sistema eléctrico de todos los ambientes de la I.E
- ① Libera de obstáculos las puertas y pasillos y cambia de lugar aquello que pueda lastimar o caer encima.
- ① Organizar las brigadas correspondientes a nivel de aula e institucional.
- ① Colocar la señalética correspondiente en todos los espacios de la institución educativa.
- ① Preparar una mochila de emergencia conjuntamente con los padres de familia.
- ① Sensibilizar a los padres de familia de la importancia de reconocer los lugares seguros en su domicilio y comunidad.
- ① Coordinar que haya luces de emergencia, que las puertas de las escaleras de escape se abran hacia afuera y que los pasillos estén libres de obstáculos.

### 5.2.- VIENTOS:

- ① Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que puedan llevar a la rotura y caída de cristales.
- ① Retirar de balcones y azoteas las macetas y todos los objetos que puedan caer a la calle.
- ① Revisar las edificaciones para que no haya cornisas, balcones y fachadas en mal estado que puedan producir caídas de cascotes y escombros.

### 5.3.- COVID 19.-

- ① La presentación del carnet de vacunación completa por partes de personal docente y no docente es una forma de prevenir contagios de la COVID 19.
- ① El distanciamiento físico en todo momento y en todos los ambientes del local educativo, siendo como mínimo 1m en todas las direcciones de su cuerpo.
- ① El lavado y desinfección de manos de manera frecuente, usando agua y jabón durante al menos 20 segundos, debe realizarse de manera inmediata después de toser o estornudar, antes y después de consumir alimentos, al retornar al aula después del recreo o actividad deportiva.
- ① El uso obligatorio, permanente y correcto de mascarilla, es obligatorio para ingresar y permanecer en la institución educativa. Es necesario portar siempre una mascarilla de recambio. Se recomienda que en la medida posible los docentes y estudiantes en las aulas que asisten estudiantes con discapacidad auditiva utilicen mascarilla transparente que permitan la lectura de labios.
- ① El uso de protectores oculares, como gafas o caretas faciales es recomendable su uso en espacios cerrados donde no se pueda mantener el distanciamiento social.
- ① Los estudiantes y docentes deben estar en contacto únicamente con los suyos.
- ① En cuanto a la higiene respiratoria, que al estornudar o toser, hacerlo sobre la flexura interna del codo o parte interna del antebrazo.

## VI. CONTINGENCIA ANTE EL PELIGRO:

### 6.1.- ESCENARIO DEL RIESGO:

#### A. Por sismo

Hora del Simulacro	10:00 horas
Magnitud	8.5° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del litoral
Hipocentro	Localizado de 30 a 50 km de profundidad.



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	
Consecuencias	Puede generar daños físicos a la infraestructura de las II.EE. y de las viviendas de los estudiantes, también puede generar daños físicos y psicológicos a la comunidad educativa.

### B. Por vientos

Hora	10:00 horas
SENAMHI	Se espera la ocurrencia de vientos fuertes en las costas de la ciudad, con ráfagas que alcanzarían una velocidad superior a 50 kilómetros por hora. También se espera el aumento de la temperatura.
Consecuencias	Se produce la pérdida de la visibilidad horizontal (tormenta de arena), caída de paneles, arboles, mallas raschel y corte intempestivo del servicio eléctrico.

### C. Por inducción humana (peligro biológico): coronavirus (COVID-19)

Hora	10:00 horas
MINISTERIO DE SALUD	Se espera el rebrote del coronavirus COVID-19 en la zona ..... del país con mayor incidencia en el departamento de ....., observándose gran aglomeración de personas sin protección (mascarilla y protección facial) ni seguridad a la salud en los centros comerciales, mercados, medios de locomoción y transporte y en II.EE. causando gran preocupación en la población en general, esperándose el incremento de contagios en forma exponencial en los próximos días.
Consecuencias	Se produce considerable incremento de personas en los centros comerciales, mercado de abasto medios de transporte de personas, aglomeración de padres de familia en las II.EE. generándose el pánico social y colapso en la atención de los centros de salud.

## 6.2.- ACCIONES (preparación/respuesta/rehabilitación)

## A. ACCIONES DE PREPARACIÓN:

Actividades de preparación a implementar	CRONOGRAMA ANUAL			
	ENERO - MARZO	ABRIL – JUNIO	JULIO SETIEMBRE	OCTUBRE DICIEMBRE
Realizar reuniones con la comunidad educativa para socializar, actualizar y/o revisar el Plan de Gestión del Riesgo y el Plan de contingencia ante un evento en particular que implementará la IE en estos casos.	X			
Identificación en coordinación con las autoridades locales, los espacios alternos seguros.	X			
Señalar las zonas seguras, rutas de evacuación e implementar los dispositivos de seguridad.		X		
Conformación y preparación de las brigadas de emergencias.		X		
Actualización del directorio institucional y de aliados estratégicos.		X		
Diseñar el mapa o croquis de ubicación, señalización, evacuación y seguridad de la IE y colocarlo en un lugar visible.		X		
Colocar extintores con apoyo técnico de los bomberos, en caso de no contar solicitar personal capacitado.		X		
Garantizar la vigencia de los extintores.		X	X	X
Contar con bidones o baldes de arena y/o tierra (en caso de no contar con extintores).		X	X	X
Organizar simulacros participativos con la comunidad e instituciones aliadas como salud, bomberos y defensa civil local.		X		X
Organizar charlas de preparación en higiene y salud preventiva, primeros auxilios, incendios, para la comunidad educativa con asistencia técnica de personal de salud y bomberos.		X	X	X
Implementar y/o articular un Sistema de Alerta Temprana con los COES locales		X	X	X



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Contar con las cajas o mochilas de emergencia por cada aula.		X	X	X
Rehabilitar y mejorar los sistemas de agua y desagüe en las II.EE.		X	X	X
Preparación frente a las enfermedades metaxénicas (Dengue, Zika, Chikungunya, Leishmaniosis, tripanosomiasis, malaria).		X	X	X
Instalar barreras físicas a través de mallas mosquiteras y barras protectoras.				
Buscar y eliminar los focos de criaderos de mosquitos, como son las zonas húmedas.		X	X	X
Tapar los reservorios de agua, para evitar criaderos de mosquitos.		X		

## B. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN SEGÚN TIPO DE EVENTO.

SISMO
<b>Respuesta: Acciones específicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacua inmediatamente a la zona de seguridad externa.</li> <li>• Utiliza las rutas de evacuación previamente determinadas y no olvides llevar contigo la Mochila de Emergencia</li> <li>• Alejarse de las ventanas u objeto que pueda caer en la vía de evacuación. En caso no pudiera alcanzar una zona segura externa, ubicarse en las zonas de seguridad interna previamente identificada, como al costado de las columnas, muros estructurales.</li> <li>• Aléjate de muros cables, postes de alumbrado eléctrico, vidrios, postes y árboles.</li> <li>• Capacitación en higiene y prevención de enfermedades y epidemias</li> <li>• Si estas en un edificio no utilices los ascensores para evacuar. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usa las escaleras de emergencia. Recuerda utilizar estas rutas de evacuación solo después que ha terminado el movimiento sísmico.</li> <li>▪ Revisa si la infraestructura educativa está habitable y si el suministro eléctrico, así como las conexiones de gas y agua están en buen estado, a fin de evitar incendios o inundaciones.</li> <li>▪ Acude al Punto de Encuentro previamente establecido, con tus familiares, una vez concluido el sismo.</li> <li>▪ Desarrollar actividades de soporte socioemocional.</li> </ul> </li> </ul>

### **Rehabilitación: Acciones específicas**

- Desplazar recursos humanos y materiales (kits, especialistas y voluntarios) a la zona afectada
- Aplicación de Ficha EDAN del sector MINEDU
- Realizar mingas para la limpieza de la institución.
- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL aulas de campaña o aulas pre fabricadas para garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Gestionar ante el Gobierno Local la implementación de los espacios alternos identificados; en casos que no se cuente con Aulas de Campaña o aulas pre fabricadas. En casos que la IE haya quedado inhabitable.
- Actualizar el plan de GRD con acciones de Contingencia por sismos.
- Efectúa un reconocimiento general de tu institución y repara rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, en coordinación con el especialista de infraestructura de la Ugel o Zonal de PRONIED.
- Gestionar ante el Gobierno Local la reconstrucción o reparación de la IE; en casos que según el informe del PRONIED haya quedado destruida o afectada estructuralmente.
- Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia
- Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.

### **Vientos Fuertes**

#### **Respuesta: Acciones específicas**

- Evacua inmediatamente a la zona de seguridad interna (aula).
- Utiliza las rutas de evacuación previamente determinadas para este tipo de evento.
- Alejarse de las ventanas u objeto que pueda caer en la vía de evacuación.
- Ubicarse en las zonas de seguridad interna previamente identificada, como al costado de las columnas, muros estructurales.
- Capacitación en higiene y prevención de enfermedades y epidemias



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres



- Si estas en un edificio no utilices los ascensores para evacuar.
  - Usa las escaleras de emergencia.
  - Usa mascarilla de protección.
  - Revisa si la infraestructura educativa está habitable y si el suministro eléctrico, así como las conexiones de gas y agua están en buen estado, a fin de evitar incendios.
  - Desarrollar actividades de soporte socioemocional.
  - Cumplir con el protocolo de entrega de estudiantes.

#### **Rehabilitación: Acciones específicas**

- Aplicación de Ficha EDAN del sector MINEDU
- Realizar mingas para la limpieza de la institución.
- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL aulas de campaña o aulas pre fabricadas para garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Gestionar ante el Gobierno Local la implementación de los espacios alternos identificados; en casos que no se cuente con Aulas de Campaña o aulas pre fabricadas. En casos que la IE haya quedado inhabitable.
- Actualizar el plan de GRD con acciones de contingencia por vientos fuertes.
- Efectúa un reconocimiento general de tu institución y repara la malla raschell previa verificación de la estructura de soporte en coordinación con el especialista de infraestructura de la UGEL o Zonal de PRONIED.
- Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia
- Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.

#### **COVID-19 (pandemia)**

##### **Respuesta: Acciones específicas**

- Al detectarse en la comunidad el rebrote del COVID-19 coronavirus cumplir con lo que disponga la autoridad de salud.

- Asegurar que todos los ambientes del local educativo tengan una ventilación natural adecuada.
- Calcular el aforo máximo teniendo en cuenta el distanciamiento físico mínimo de 01 metro.
- Organizar los espacios educativos con mobiliario adecuado.
- Colocar la señalética correspondiente en todos los espacios del local educativo.
- Implementar la estación de lavado de manos al ingreso de la I.E-
- Guardar el aislamiento social conforme lo establezca las autoridades nacionales, regionales y del sector.
- Capacitación en higiene y prevención de enfermedades y epidemias especialmente el lavado de manos.
- Uso de mascarillas de manera correcta y obligatoria.
- Se deben habilitar puntos para el lavado de manos, con agua y jabón, para las madres, padres o apoderados que ingresen a la IE.
- Desarrollar actividades de soporte socioemocional guardando el metro de distancia entre cada estudiante.
- Ubicar en el aula a los estudiantes como mínimo un metro de distancia.
- Cumplir con el protocolo antes de salir de domicilio.
- Poner en práctica el protocolo en transporte público o escolar.
- Realizar la rutina al ingreso del local educativo.
- Poner en práctica con la rutina para el consumo de alimentos.
- Cumplir con el protocolo durante las clases.
- Implementar la rutina de salida de local educativo.
- Practicar el protocolo al llegar al domicilio.

#### **Rehabilitación: Acciones específicas**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

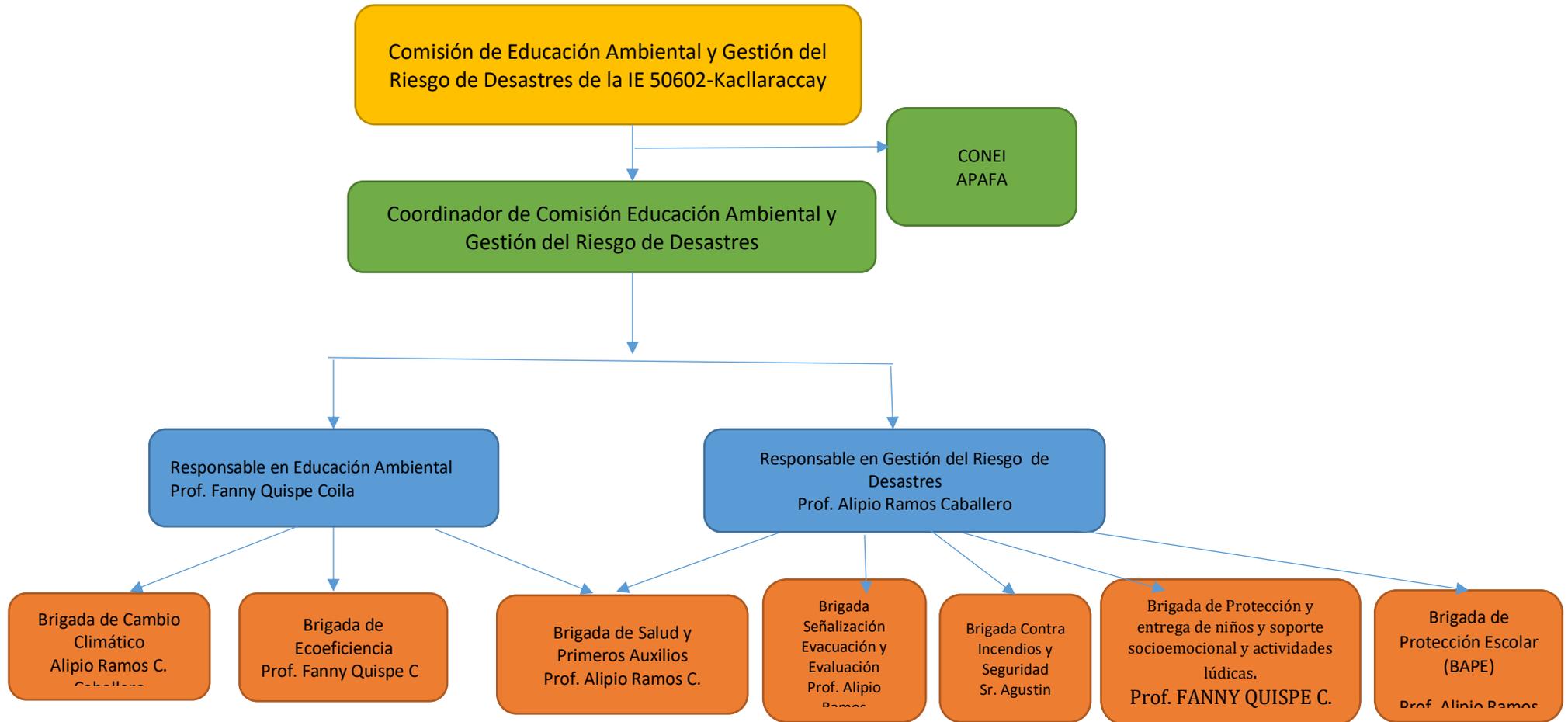
Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres



- Desinfección de los ambientes y toda la institución educativa.
- Identificar a las personas del grupo de riesgo frente al COVID.
- Reconocer la identificación de casos y descarte sistemológico.
- Implementar medidas generales ante la presencia de los casos confirmados o presencia de síntomas.
- Poner en marcha el protocolo ante casos sospechosos o confirmados de contagios.
- Mantener una comunicación permanente con los actores educativos de la I.E
- Aplicación de Ficha EDAN del sector MINEDU
- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL material de limpieza y desinfección.
- Implementar con kit de limpieza, con dotación periódica.
- Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia.

### C. COORDINACION Y COMUNICACIÓN:

➤ **Organigrama de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E 50602-Kacllaraccay-Maras**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres



### ➤ Funciones generales de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres:

Debe cumplir las siguientes funciones:

- ♥ Planificar, organizar, ejecutar, monitorear, y evaluar las acciones establecidas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que son de responsabilidad sectorial en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- ♥ Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones el Plan de Contingencia con el asesoramiento y apoyo con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) correspondiente.
- ♥ Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ♥ Desarrollar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y otros.
- ♥ Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros a realizar de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona, reportando a la UGEL correspondiente y al PERÚ- EDUCA con asesoramiento de la Unidad de Gestión Educativa Local y otros de acuerdo al cronograma aprobado por el Ministerio de Educación.
- ♥ Organizar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE-IE) como espacio físico de monitoreo, permanentemente obtienen, recaban y comparten información sobre el desarrollo de emergencias, desastres o peligros inminentes para el procesamiento e intercambio de información permanente de la IE a la UGEL.
- ♥ Garantizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional y en el Plan Anual de Trabajo.
- ♥ Organizar, promover y capacitar a las brigadas de: señalización evacuación y evaluación, Contra incendios y seguridad, protección y entrega de estudiantes, soporte, actividades lúdicas con la participación de los docentes, padres de familia y otros.

### D. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

## FICHA ÍNDICE DE SEGURIDAD EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA (ISIE)

### I. INFORMACION GENERAL

1. DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO					
Nombre de la IE		Código de local		Código modular	
Teléfono de la IE		Dirección			
DRE/GRE		UGEL		Red educativa N°	
Departamento		Provincia		Distrito	
Centro poblado		Área geográfica		Altitud (m.s.n.m.)	
Nivel / Modalidad educativa		Tipo de gestión		Característica de la IE	
Turno		Total de pabellones		Total de aulas	Total de alumnos de

### II. CONDICIONES DE SEGURIDAD - ESTRUCTURAL

#### RIESGO DE COLAPSO

1	ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Marcar con una x según corresponda			Valor de descriptores
		SI	NO	No corresponde	
1.1	¿La cimentación o parte de ella se encuentra expuesta, inestable en peligro de colapso?				5%
1.2	¿La edificación presenta <b>techo</b> con vigas o viguetas agrietadas ?				5%
1.3	¿La edificación presenta <b>elementos estructurales</b> (viga,muro, columnas,techo) afectada severamente por la humedad?				5%
1.4	¿La edificación presenta <b>muros</b> agrietados o inclinados?				5%
1.5	¿La edificación presenta <b>encuentros de elementos estructurales</b> agrietados o separados?				5%

### III. CONDICIONES DE SEGURIDAD - FISICO FUNCIONAL

1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	NO	No corresponde	Valor de descriptores
1.1	¿El gabinete es de material metálico y/o de resina termoplástica y se encuentran en buen estado de conservación?				3.0 %
1.2	¿Cuenta con interruptores termomagnéticos?				3.0 %
1.3	¿El tablero tiene un interruptor general en su interior o adyacente al mismo?				3.0 %
1.4	¿Utiliza conductores flexibles (tipo mellizo) en instalaciones permanentes de alumbrado y/o tomacorriente?				2.0%
1.5	¿Los circuitos de tomacorrientes están sobrecargados con extensiones o adaptadores?				2.0 %

FICHA ÍNDICE DE SEGURIDAD EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
(ISIE  
DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN EXCEL

## FICHA DE REGISTRO DE CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

DRE	CUSCO	UGEL	URUBAMBA
-----	-------	------	----------



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>50602</b>	<b>DIRECCIÓN DE LA I.E</b>	<b>KACLARACCAY</b>
<b>CODIGO MODULAR</b>	<b>0410746</b>	<b>CÓDIGO DEL LOCAL</b>	
<b>DIRECTOR@</b>	<b>FANNY QUISPE COILA</b>	<b>MODALIDAD DE VISITA</b>	PRESENCIAL
<b>USUARIO (SIAGIE)</b>	<b>24714310</b>	<b>CONTRASEÑA (SIAGIE)</b>	
ASPECTO	ITEM	ALTERNATIVAS	COMENTARIO
A. Ventilación	1. ¿Las ventanas de las aulas y otros ambientes están acondicionadas para mantenerse abiertas para asegurar la circulación del aire?	a. Sí, aulas y otros ambientes. b. Sí, solo aulas. c. Sí, solo otros ambientes. d. En proceso de acondicionamiento. e. No están acondicionados.	
	2. ¿Las puertas de las aulas y otros ambientes están acondicionados para mantenerse abierta y así asegurar la circulación del aire?	a. Sí, aulas y otros ambientes. b. Sí, solo aulas. c. Sí, solo otros ambientes. d. En proceso de acondicionamiento. e. No están acondicionadas.	
B. Distanciamiento físico	1. ¿El aforo máximo determinado para los espacios permite cumplir el distanciamiento físico de 1 metro?	a. Todos b. Algunos c. Ninguno	
	2. ¿El aforo máximo determinado por los espacios permite cumplir el distanciamiento físico de 1 metro?	a. Todos b. Algunos c. Ninguno	
C. Organización de los espacios educativos	1. ¿Ha organizado el mobiliario teniendo en cuenta 1 metro de distanciamiento para que las y los estudiantes desarrollen sus actividades pedagógicas?	a. Todos b. Algunos c. Ninguno	
	2. ¿Ha organizado el mobiliario de los ambientes que usan las y los docentes y personal administrativo, teniendo en cuenta 1 metro de distanciamiento?	a. Todos b. Algunos c. Ninguno	
D. Señalización de los espacios	1. ¿La institución educativa tiene señalado la puerta de ingreso y salida del local educativo?	a. Si b. No	
	2. ¿La institución educativa ha incluido las siguientes formas de señalización al ingreso del local educativo?	Puede marcar más de una alternativa. a. Capacidad de aforo total del local. b. Lavado o desinfección de manos. c. Uso correcto de mascarilla. d. Distancia física 1m. e. No está señalado.	
	3. ¿La institución educativa cuenta con las siguientes formas de señalización en las puertas de ingreso y salida de los espacios cerrados?	Puede marcar más de una alternativa. a. Capacidad de aforo total del local. b. Lavado o desinfección de manos. c. Uso correcto de mascarilla. d. Distancia física 1m. e. Ventilación natural adecuada. f. No está señalado.	
	4. ¿La institución educativa cuenta con las siguientes formas de señalización en los espacios comunes?	a. Lavado o desinfección de manos. b. Uso correcto de mascarilla. c. Distancia física 1m. d. Ventilación natural adecuada. e. No está señalado.	

	5. ¿La institución educativa tiene señalizado los puntos de acopio de desechos?	a. Si b. No	
	6. La institución educativa tiene señalizado...	a. Guías en piso y paredes para marcar la distancia física requerida entre las piezas del mobiliario. b. Guías en pisos y paredes para marcar la distancia física requerida en los ambientes de los servicios higiénicos. c. No tiene señalizado las guías en pisos y paredes en la organización del mobiliario y servicios higiénicos.	
E. Estación de lavado o desinfección de manos	1. ¿La institución educativa cuenta con estaciones de lavado de manos operativas?	a. Si b. No	
	2. ¿Dónde está ubicado la estación de lavado de manos?	Puede marcar más de una alternativa. a. En la puerta de ingreso de la I.E b. Espacio abierto. c. Otros.	
	3. La estación de lavado de manos tiene...	Puede marcar más de una alternativa. a. Agua dispensada mediante chorros. b. Jabón (líquido o de tocador) c. Papel toalla. d. Contenedor de desechos o tacho.	
	4. ¿El local escolar cuenta con abastecimiento de agua potable?	a. Si b. No	
	5. En el caso de los locales educativos que no cuenten con abastecimiento de agua potable, para el lavado de manos...	Puede marcar más de una alternativa. a. El agua está almacenada en recipientes con tapa hermética. b. El agua contiene lejía (dos gotas por cada litro de agua) c. Tiene dispensadores u otro medio para suministrar	
	6. ¿La institución educativa cuenta con estaciones de desinfección de manos?	a. Si b. No	
	7. ¿La estación de desinfección de manos cuenta con dispensador de alcohol en gel o líquido al 70% de concentración?	a. Si b. No	
	8. ¿La estación de desinfección de manos está protegida del sol?	a. Si b. No	
	9. ¿La estación de desinfección de manos no está cerca a fuentes de calor?	a. Si b. No	
	10. ¿Dónde está ubicado la estación de lavado de manos?	Puede marcar más de una alternativa. a. En la puerta del ingreso de la I.E b. En el ingreso de los ambientes cerrados. c. Espacio abierto. d. Otros.	



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

F. Vacunación	1. ¿El director cuenta con la dosis de vacunación completa (02 dosis)?	a. Si b. No	
	2. ¿El sub director cuenta con la dosis de vacunación completa (02 dosis)?	a. Si b. No c. No corresponde. (I.E no cuenta con sub director)	
	3. ¿El personal administrativo cuenta con la dosis de vacunación completa (02 dosis)?	a. Todos. b. La mayoría. c. Algunos. d. Ninguno. e. No corresponde. (I.E que no cuente con personal administrativo)	
	4. ¿El personal docente cuenta con la dosis de vacunación completa (02 dosis)?	a. Todos b. La mayoría. c. Algunos. d. Ninguno	
	5. ¿El director cuenta con el carnet de vacunación?	a. Si b. No	
	6. ¿El sub director cuenta con el carnet de vacunación?	a. Si b. No c. No corresponde. (I.E no cuenta con sub director)	
	7. ¿El personal administrativo cuenta con el carnet de vacunación?	a. Todos b. La mayoría c. Algunos d. Ninguno e. No corresponde. (I.E que no cuente con personal administrativo)	
	8. ¿El personal docente cuenta con el carnet de vacunación?	a. Todos b. La mayoría c. Algunos d. Ninguno. e. No corresponde. (Si es I.E unidocente.	
	9. ¿El personal directivo, docente y administrativo que pertenece al grupo de riesgo presentó su declaración jurada de salud?	a. Si b. No	
G. Kit de COVID y kit de limpieza.	1. ¿Es una institución educativa privada?	a. Si b. No	
	2. ¿La institución educativa privada tiene asegurada la provisión de mascarillas y protectores faciales para el personal de acuerdo a lo establecido por el MINSA?	a. Si b. No	
	3. ¿La institución educativa privada ha previsto que todos los estudiantes que asisten presencialmente a la I.E cuenten con mascarillas textiles o mascarillas quirúrgicas.	a. Si b. No	
	4. ¿L institución educativa recibió de la DRE o UGEL el kit COVID	a. Sí, para personal y estudiantes b. Sí, solo para personal	

	19, para el personal y estudiantes de la I.E?	c. Sí, solo para estudiantes d. No recibió para el personal ni estudiantes	
	5. ¿El personal directivo, docente y administrativo usa la mascarilla correctamente durante toda su permanencia en la I.E?	a. Todos b. La mayoría c. Algunos d. Ninguno	
	6. ¿El kit COVID 19, para el personal de la I.E pública cuenta con mascarilla KN95 (2 mascarillas por semana)?	a. Si b. No c. Mascarilla KN95 menos de lo indicado en la RM-531-2021-MINEDU.	
	7. ¿El kit COVID 19 para el personal de la I.E EBE pública tiene mascarilla KN95 (2 mascarillas por semana) y un protector facial para cada personal?	a. Si b. No c. No corresponde.(EBR-EBA)	
	8. ¿El kit COVID 19 que tiene es suficiente para el directivo, docente y administrativo de la I.E.	a. Si b. No	
	9. El kit COVID 19 para los estudiantes de la I.E pública cuenta con...	a. Mascarillas textiles (3 mascarillas por cada 3 meses) b. Mascarilla quirúrgica (1 mascarilla diaria) c. Mascarillas textiles menos de lo indicado en la RM-531-2021-MINEDU. d. Mascarillas quirúrgicas menos de lo indicado en la RM-531-2021-MINEDU.	
	¿El kit COVID 19 que tiene es suficiente en números para los estudiantes de la I.E?	a. Si b. No	
	¿La institución educativa cuenta con el kit de insumos y artículos de limpieza (programa de mantenimiento)	a. Si b. No	

.....  
**V°B DIRECTOR**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres



ANEXOS

## 1- SIMULACROS:

### SIMULACIONES

Fecha	Hora	Denominación	Ámbito
04/04/2024	08:00 a.m. – 05:00 p.m.	Simulación por sismo seguido de tsunami	Nivel nacional
04/04/2024	08:00 a.m. – 05:00 p.m.	Ejercicio de simulación regional multipeligro	Nivel regional
11/07/2024	08:00 a.m. – 05:00 p.m.	Ejercicio de simulación macrorregional en el centro del país ante sismo seguido de tsunami	Macrorregión centro
11/07/2024	08:00 a.m. – 05:00 p.m.	Ejercicio de simulación macrorregional multipeligro	Macrorregiones a nivel nacional
06/11/2024	08:00 a.m. – 05:00 p.m.	Simulacro nacional ante desastre de gran magnitud	Nivel sectorial
07/11/2024	08:00 a.m. – 05:00 p.m.	Simulacro nacional ante desastre de gran magnitud	Nivel sectorial

## **SIMULACROS**

<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Tipo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ámbito</b>
31/05/2024	10:00 a.m.	Diurno	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional
15/08/2024	03:00 p.m.	Vespertino	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional
05/11/2024	08:00 p.m.	Nocturno	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional

## **2- MAPA DE PELIGROS**

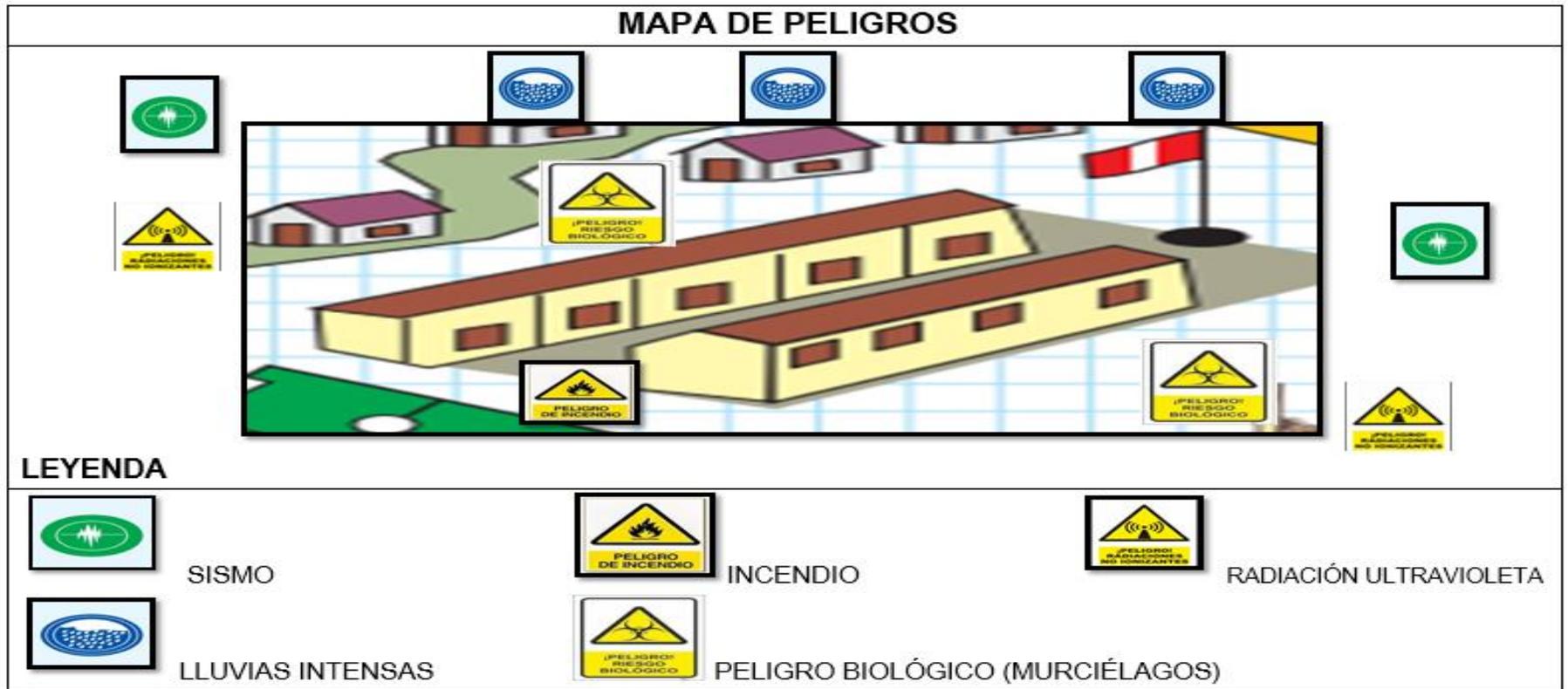


PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



3- MAPA DE VULNERABILIDAD ( Realizar según el contexto de su institución)



Falta de luminarias



No hay acceso adecuado a los SS.HH



Ventanas con vidrios rotos



Desnivel de piso en el patio



SS.HH en mal estado.



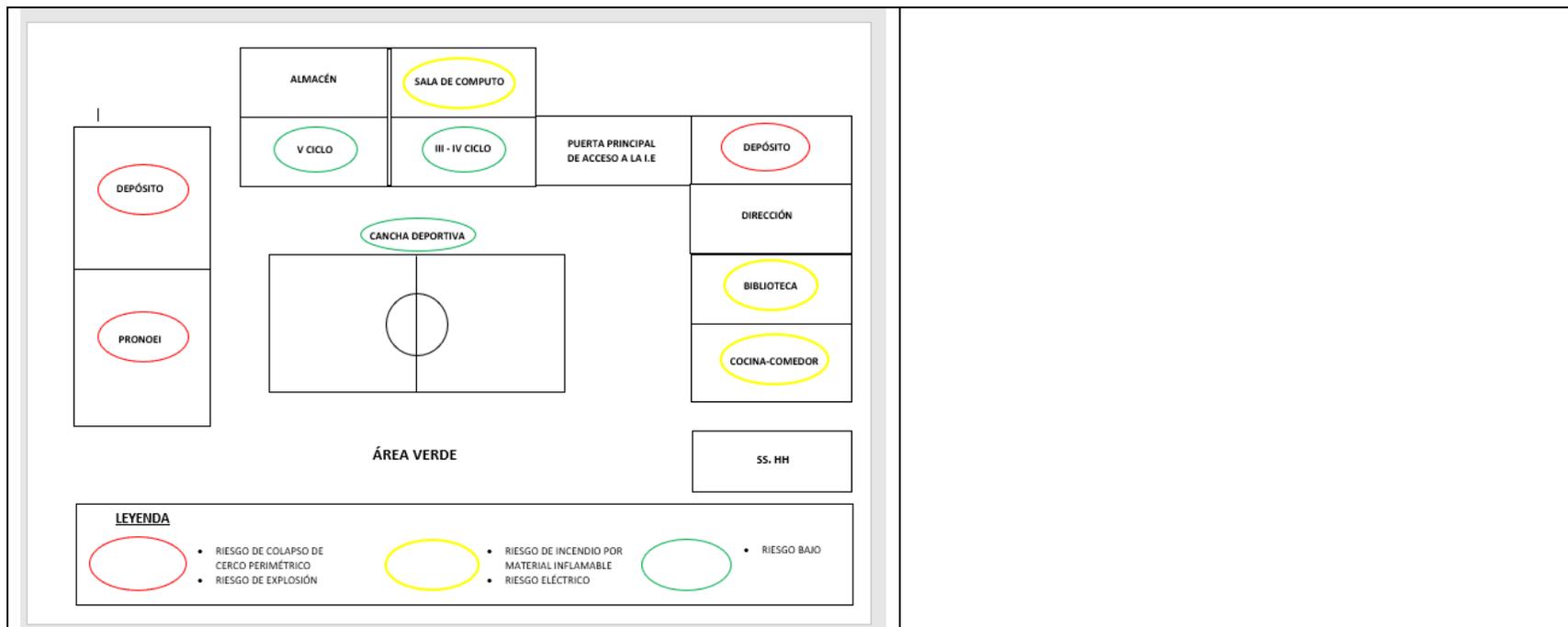
Pabellón de aulas con segundo piso en mal estado.



Canaletas en mal estado.

4- MAPA DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL LOCAL ESCOLAR DE LA IE.....

MAPA DE RIESGOS INTERNO	MAPA DE RIESGOS EXTERNO
-------------------------	-------------------------



5- DIRECTORIO DE LA I.E. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Nombres y apellidos	Cargo	Correo	Teléfono fijo	Teléfono celular
FANNY QUISPE COILA	DIRECTORA	fannyquispecoila@gmail.com		989408996
ALIPIO RAMOS CABALLERO	DOCENTE			933684761

SILVIA EUGENIA QUISPE REYES	PRESIDENTE DE LA AMAPAFA			943701159
SANTIAGO QUILLAHUAMAN JUARES	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD			

#### 6- DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS

Institución	Nombres y apellidos	Correo	Teléfono fijo	Teléfono celular
Bomberos de la provincia de Urubamba	teniente CBP. Willian Mejia		(084) 201466	
Municipalidad –Defensa Civil	Lic. Perci Huaman Quispe .	municipalidaddistritaldemaras@gmail.com		
Policía Nacional				957825449
Centro de Salud del distrito de Maras				997533648
Serenazgo Maras				914694268

#### 7- MAPA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



**LEYENDA**

	PUNTO DE REUNIÓN EN CASO DE EMERGENCIA		RUTA DE EVACUACIÓN		EXTINTOR
	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO		RIESGO ELÉCTRICO		BOTIQUÍN

## 8- PROCEDIMIENTOS BÁSICO PARA SOPORTE SOCIO EMOCIONAL (CONTENCIÓN) EN EMERGENCIA

<b>Objetivo</b>	Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes recuperar su equilibrio emocional.
<b>Activación:</b> Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro desarrollará las acciones de soporte socioemocional (contención).	
<i>Presencia de lluvias, inundaciones, huaycos, deslizamientos, sismos.</i>	<i>Activación del Protocolo: en situaciones de emergencia en la IE.</i>
<b>Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas</b>	
<b>Encargado/a</b>	<b>Actividad/es – Tiempos: a la señal de alarma de la emergencia</b>
Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono, firme, claro y afectivo deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar previamente destinado en el proceso de evacuación.</li> <li>Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad <b>ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS</b>. Continuará diciendo: <i>“mantengan la calma, fíjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos” siempre en tono firme y afectivo.</i></li> </ul>
	<p><b>Actividad/es – En el lugar donde han sido ubicados en la evacuación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención socioemocional y promueve la autoprotección. Para ello da inicio con la técnica de respiración (<i>solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca</i>) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta.</li> <li>Seguidamente les explica que las <b>“emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando”</b>.  Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante <b>ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES</b>, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la <b>emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOPROTECCION EN LA EMERGENCIA.</b></li> <li><b>Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección, la expresión de emociones.</b> Por ejemplo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>“Si el mal toca tu corazón, no lo dejes entrar dile no no dile no no lo divino vive en mi”</i></li> <li>➤ <i>“Si tienes muchas ganas de silvar,..... no te quedes con las ganas de silvar.....”</i></li> </ul> <p>Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.</p> </li> <li>Promover una actividad lúdica, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos gobiernen: Por ejemplo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>“La papa caliente,” (se indica a los estudiantes que circulará la pelota (u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser</i></li> <li>➤ <i>“Medio limón, un limón”. Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo “Medio limón un limón....continúa el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega..... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos”.</i></li> </ul> <p>Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.</p> </li> </ul>

	<p><b>Actividad/es – Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus padres están llegando a recogerlos, o de lo contrario, en el caso de secundaria se les indica las rutas más seguras, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la I.E.</i></li> <li>• <i>Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus padres hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante la AUTOPROTECCIÓN para preservar la vida.</i></li> <li>• <i>Finalmente el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la I.E y sus docente estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia.</i></li> <li>• <i>Asimismo los felicita por haber realizado con éxito todas las indicaciones dadas que tiene por objetivo preservar su vida y el goce de sus derechos. También les enfatiza que confía plenamente que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.</i></li> </ul>
--	---

## 9- PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación: Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo.	
Qué	Cómo
Evento adverso	Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/brigadistas escolares/visitantes en la I.E.
Acciones previas	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Respuesta de la I.E.</li> <li>2. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado)</li> <li>3. Elaborar y mantener en stock las fichas de entrega.</li> <li>4. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares.</li> <li>5. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio.</li> <li>6. Organizar, coordinar y capacitar a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños.</li> <li>7. Determinar el área física de entrega de estudiantes.</li> </ol>	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños.	<p><b>De 30min - 04 horas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes.</li> <li>2. Establecer en el área física la entrega de niños.</li> <li>3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía.</li> <li>4. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia.</li> <li>5. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de niños y niñas, para la respectiva recepción</li> <li>6. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente y director de la I.E. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente).</li> <li>7. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia.</li> </ol>

	<p>8. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no logre reconocerlo no se procederá a la entrega.</p> <p>9. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega.</p> <p>10. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.</p>
--	--

## I. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE SISMO (II.EE)

<b>Objetivo</b>	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
<b>Activación:</b>	Director/docente coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres/Docente Brigadista de evacuación/cualquier miembro de la I.E. activa el SAT y se inicia las actividades previstas en el protocolo.
Presencia: Sismo con alerta de tsunami	Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/brigadistas escolares/visitantes en la I.E.
<b>Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas</b>	
<b>Encargado/a</b>	<b>Actividad/es – Tiempos: 0 a 12 horas</b>
Director	<p>0. Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, llamada o telefónica del COE UGEL/DRE/MINEDU, comunicado de la Unidades de Gestión Local que existe alerta de Tsunami.</p> <p>1. Ordena la evacuación externa y vertical inmediatamente activada la alarma.</p> <p>2. Reúne a la de CGRD y activa el COE alterno de la institución en la zona segura.</p> <p>3. Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta.</p> <p>4. Reporta al COE de la UGEL/DRE/MINEDU sobre la situación de su institución y comunidad educativa.</p> <p>5. Coordina con instituciones locales y comunales.</p> <p>6. Informa a la comunidad educativa la situación.</p>
Personal administrativo	7. Apoyan en la evacuación y la logística durante la emergencia a la zona segura externa.
PORTERO,	<p>8. Activa la alarma.</p> <p>9. Controla la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura interna y externa vertical.</p> <p>10. Cierra la puerta de ingreso de la I.E por seguridad.</p> <p>11. Administra las llaves y reconoce las vías de acceso al interior y exterior a la escuela para el retorno de los estudiantes y Docentes.</p>
SECRETARIA,	<p>12. Se constituye al Centro de monitoreo de emergencia para realizar el reporte.</p> <p>13. Realiza la comunicación con los padres de familia y o apoderados o persona que se encuentra al cargo, para el recojo de sus hijos.</p> <p>14. Comunica y tranquiliza a los padres de familia sobre la situación de los estudiantes.</p>
AUXILIARES	<p>15. Apoya en la evacuación de la comunidad educativa a la zona segura.</p> <p>16. Mantiene el orden en la zona segura.</p> <p>17. Apoya en el centro de Operaciones de emergencia y monitoreo.</p>
Coordinador de la CGRD	<p>18. Organiza y coordina la evacuación con las brigadas y equipos responsables de los estudiantes.</p> <p>19. Ejecuta la evacuación de la comunidad educativa a las zonas seguras.</p> <p>20. Solicita información de situación a las brigadas.</p> <p>21. Informa a la sala de crisis la situación de la emergencia.</p> <p>22. Comunica a la comunidad educativa las disposiciones tomadas por la sala de crisis.</p>
Brigada de Docentes de evacuación y evaluación.	<p>23. Dirige la evacuación.</p> <p>24. Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) y reporta al Coordinador de la CGRD.</p> <p>25. Verifica que la comunidad educativa haya evacuada a la zona segura.</p> <p>26. Realiza el reporte de las personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados.</p> <p>27. Contabiliza las pérdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura con el EDAN sectorial.</p>

Brigada de Docentes protección y entrega de niños	<p>28. Empadronamiento de los estudiantes en la zona segura.</p> <p>29. Resguardo de la seguridad y de los estudiantes en la zona segura que se encuentran bajo su responsabilidad.</p> <p>30. Realiza la entrega de niños a sus padres y apoderados según procedimientos establecidos.</p> <p>31. De no llegar los padres de familia o apoderados, los estudiantes continuaran bajo custodia en la zona segura.</p>
Equipo de contención y soporte socioemocional y actividades lúdicas	<p>32. Realiza la contención socioemocional para el restablecimiento emocional de la comunidad educativa.</p> <p>33. Asegura que todos los estudiantes participen de las actividades realizadas para su contención.</p> <p>34. Identificar los casos críticos para su atención especializada.</p>
Centro de Monitoreo.	<p>35. Ubica el COE alterno en la zona segura externa.</p> <p>36. Inicia las operaciones de monitoreo y seguimiento de la emergencia.</p> <p>37. Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa.</p> <p>38. Coordina las acciones de búsqueda y salvamento de los desaparecidos.</p> <p>39. Coordina el traslado de los heridos graves a los centros de salud más cercano.</p> <p>40. Coordina con los padres de Familia o apoderado para la entrega de sus hijos en la zona segura.</p> <p>41. Mantiene enlace permanente con los COE UGEL/DRE</p> <p>42. Informa a la secretaria técnica sobre la situación.</p>
Brigada de Docentes de Seguridad frente al riesgo social.	<p>43. Coordina con la Policía, Serenazgo, rondas vecinales, para brindar la seguridad de la zona segura donde se encuentra la comunidad educativa.</p> <p>44. Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes.</p> <p>45. Orienta a los estudiantes y familias el procedimiento psicológico y legal derivado de la crisis cuando los estudiantes sean vulnerados en sus derechos.</p> <p>46. Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado a los estudiantes en los refugios.</p>
Otros miembros de la Comisión de Gestión del Riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD.</li> </ul>

<b>Encargado</b>	<b>Actividad/es – Tiempos: de 12 a las 72 horas</b>
Director	<p>1. Reporta el estado de situación a la institución UGEL/DRE/MINEDU.</p> <p>2. Solicita la asistencia técnica para la respuesta y la rehabilitación del servicio educativo.</p> <p>3. Comunica, autoridades, instituciones de apoyo y padres de familia la ubicación de la zona segura para la atención.</p> <p>4. Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo.</p> <p>5. Gestiona la ayuda a las instituciones aliadas para la atención con alimentos y espacios.</p> <p>6. Informa a la DRE sobre la acción inmediata dispuestas.</p> <p>7. Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo.</p> <p>8. Se constituye en la sala de crisis para planificar y reorientar las acciones de respuesta y rehabilitación del servicio.</p> <p>9. Gestiona el traslado de los estudiantes a la DEMUNA, INABIF y POLICIA) para su atención.</p>
Coordinador de la CGRD.	<p>10. Realiza el seguimiento para el cumplimiento de los protocolos y procedimientos según la emergencia.</p> <p>11. Solicita los informes de la situación de la emergencia al equipo de respuesta y rehabilitación.</p> <p>12. Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo.</p> <p>13. Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación.</p> <p>14. Informa la situación de la emergencia al Director de la I.E.</p> <p>15. Informa las disposiciones de la sala de crisis.</p>
Equipo de Primera Respuesta	<p>16. Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura.</p> <p>17. Entrega de estudiantes a las organizaciones de protección (DEMUNA, INABIF y POLICIA).</p> <p>18. Acondicionamiento de espacio de refugio (para pernoctar)</p> <p>19. Continúan las acciones de evaluación, búsqueda y salvamento, la protección y entrega de niños, la seguridad frente al riesgo social a cargo de los brigadistas.</p> <p>20. Reporta al Coordinador de la CGRD, las acciones realizadas.</p> <p>21. Participa en las Plataformas de Defensa Civil.</p> <p>22. Organiza los equipos para realizar faenas de limpieza de la I.E o espacio alterno.</p> <p>23. Organiza campañas con los padres de familia de solidaridad para los estudiantes que pernocten en los espacios seguros o I.E</p>

		24. Informa al COE.
Centro de Monitoreo	de	25. Consolida la información de la evaluación de daños y necesidades. 26. Actualiza el reporte de situación e informa al director de la I.E, COE UGEL/DRE/MINEDU. 27. Coordina con los albergues donde se encuentran los estudiantes y sus familias pernoctando e informas sobre su situación al equipo de respuesta.
Equipo de Rehabilitación	de	28. Evaluación de la necesidad y pertinencia de intervenir el currículo por la emergencia. 29. Intervención con soporte socioemocional y lúdico. 30. Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. 31. Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.
Otros integrantes de la CGRD		32. De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD y el equipo de respuesta y rehabilitación.

Encargado		Actividad/es – Tiempos: de 72 a mas
Director		1. Requerimiento de necesidades de la continuidad del servicio (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencias. 2. Requerimiento de material educativo, mobiliario y equipos si fuera necesario. 3. Requerimiento de aulas prefabricadas para la continuidad del servicio educativo. 4. Apertura las labores en I.E. espacio/alterno. 5. Informa a la UGEL/DRE/MINEDU sobre la situación actual y acciones de respuesta y rehabilitación. 6. Se constituye a la sala de crisis para planifica las acciones de rehabilitación del servicio educativo. 7. Dispone la continuidad de las acciones de rehabilitación hasta el completo restablecimiento del servicio.
Coordinador de la CGRD		8. Coordina y Solicita al equipo de rehabilitación las acciones realizadas. 9. Informa al director de la I.E la situación y acciones de rehabilitación del servicio educativo. 10. Evalúa las acciones desarrolladas.
Centro de Monitoreo	de	11. Actualiza el reporte de situación e informa al director de la I.E, COE UGEL/DRE/MINEDU. 12. Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.
Equipo de respuesta	de	13. Apoya en las acciones de rehabilitación. 14. Informa a la secretaria técnica sobre las acciones realizadas para rehabilitación del servicio.
Brigada de Seguridad frente al Riesgo Social	de	15. Evalúa e investiga la situación en relación a los riesgos que enfrentan en la crisis los estudiantes en los albergues, aula, alrededores de los albergues o I.E. 16. Coordina con la autoridad competente para su tratamiento e intervención. 17. Realiza visitas y coordina con los padres de familia para orientarlos en la protección y seguridad de los estudiantes ante los peligros que pudieran ser involucrados durante la emergencia. 18. Informa al equipo de respuesta sobre sus acciones de respuesta.
Equipo de rehabilitación	de	19. Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional 20. Desarrollo de Currículo de emergencia. 21. Actualización del Plan de Contingencia. 22. Informa a la secretaria técnica y COE sobre las acciones de rehabilitación. 23. Cierre de la emergencia.
Otros integrantes de la CGRD		24. De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD y Director.



# PLAN LECTOR

“Un niño que lee, será un  
adulto que piensa”

2024



## **I. INFORMACIÓN GENERAL:**

1. NOMBRE DE LA I.E./NUMERO : N° 50602
2. CÓDIGO MODULAR : 0410746
3. NIVEL : PRIMARIO
4. CÓDIGO LOCAL : 170907
5. MODALIDAD : EBR
6. DIRECCIÓN : KACLLARACCAY
7. DISTRITO : MARAS
8. PROVINCIA : URUBAMBA
9. UGEL : URUBAMBA
10. DRE : CUSCO
11. RESPONSABLES :
  - DIRECTORA : Prof. FANNY QUISPE COILA
  - DOCENTES: Prof. ALIPIO RAMOS CABALLERO  
Prof. FANNY QUISPE COILA

## **II. - MARCO LEGAL**

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento
- DS N°050-82 Normas de Supervisión Educativa vigente al 2018.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 004-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 010-2020-SA, que aprueba el Plan de Acción y la relación de bienes y servicios requeridos para enfrentar la emergencia sanitaria a nivel nacional por 90 días, con el objetivo de reducir la propagación y el impacto de este nuevo coronavirus en la población.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- R.M. N° 072-2020-TR; Aprueban documento denominado Guía para la aplicación de trabajo remoto.
- RVM N° 079-2020 MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”
- R.M. N° 160-2020-MINEDU; dispone en inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”
- RVM N° 088-2020-MINEDU; “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.
- RVM N° 090 Disposiciones para la prestación de servicios de Educación Básica a cargo de Instituciones Educativas de Gestión Privada en el marco de la emergencia sanitaria

para la prevención y control del COVID-19

- RVM N°273-2020 MINEDU Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021.
- RVM N° 121-2021-MINEDU, Disposiciones para las prestaciones de servicio en las instituciones educativas y programas educativos.
- RVM N° 062-2021-MINEDU Disposiciones para la organización e implementación del plan lector en la educación básica

### **III.- INTRODUCCIÓN**

La lectura es una de las actividades más placenteras que realiza el hombre; es el vehículo que conduce a la adquisición de nuevos conocimientos y a la socialización del individuo. Por todo ello, es necesidad imperante formar en el alumno el gusto por la lectura desde los primeros grados y sea capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI.

### **IV.- FUNDAMENTACION**

La lectura es un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Cuando se lee de forma competente, la lectura se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo de la personalidad, el espíritu crítico y la socialización, especialmente en una época, la nuestra, en que vivimos rodeados de información y se hace necesario desentrañarla y valorarla. La lectura es, pues, el instrumento básico que permite continuar el aprendizaje durante toda la vida.

Por otro lado, a la necesidad de leer y de leer bien, queremos sumar el deseo y el placer de leer, dado que, finalmente, son los lectores que leen por placer quienes mejor leen. De ahí que este Plan recoja acciones tanto para el desarrollo de la competencia lectora como para el despertar y el afianzamiento de la afición lectora.

El Plan Lector de la I.E 50609, considera el estadio evolutivo de los estudiantes de los diferentes grados y reconoce que se requiere un tipo diferenciado de libros y que se atenderá según la planificación de las lecturas para el presente año académico 2021.

### **V.- OBJETIVO**

#### **5.1. Objetivos generales:**

- Desarrollar hábitos lectores en los estudiantes a través de la lectura libre, recreativa y placentera.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades comunicativas de los estudiantes para el aprendizaje continuo.

#### **5.2. Objetivos específicos:**

- Promover en los estudiantes el placer por leer, acercándolo a la lectura de obras de la literatura de su contexto y de otras disciplinas.
- Orientar al análisis, interpretación y reflexión sobre los textos leídos.
- Mejorar el nivel de comprensión lectora desde todas las áreas del Currículo.
- Alcanzar una velocidad lectora y expresión oral adecuada y acorde a su edad y grado.

- Usar la lectura como fuente de información y entretenimiento.
- Promover el funcionamiento de la biblioteca de aula.

#### **Referidos a los docentes:**

- Organizar los recursos humanos y materiales para conseguir la máxima rentabilización de los mismos.
- Comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos.
- Desarrollar en los alumnos estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos para obtener la información pertinente y desarrollar los pasos necesarios para encontrar la solución adecuada.
- Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme al momento evolutivo del alumno. Utilizar las bibliotecas de aula para la búsqueda de información, aprendizaje, disfrute, expresión de sentimientos e ideas.
- Implicar a padres y madres en el Plan lector.

#### **Referidos a los estudiantes:**

- Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información, aprendizaje y como fuente de placer.
- Leer con fluidez y la entonación adecuada.
- Ejercitar la atención y la memoria.
- Prestar y recibir libros de la biblioteca de aula y de la I.E.
- Ampliar el vocabulario.
- Pronunciar correctamente.
- Aprender a escuchar.
- Expresarse oralmente con cohesión y coherencia.
- Utilizar el diccionario.
- Mejorar la ortografía.
- Aprender a buscar información en Internet.

### **VI.- DIAGNÓSTICO DE LECTURA**

El diagnóstico que a continuación presentamos, tuvo como primera fuente, la evaluación diagnóstica, a través de audios, videos, clases virtuales por MEET, llamadas telefónicas a los estudiantes por parte de los docentes.

#### **Debilidades:**

- Carencia de hábitos de lectura.
- Desinterés por la lectura
- Un mínimo número de alumnos leen los libros que tienen en casa.
- Mayor inclinación por el uso de la televisión y algunos en el Internet.
- La mayoría de estudiantes carecen de bibliotecas en sus hogares.
- Falta de práctica de lectura de los padres en casa.

#### **Fortalezas:**

- Algunos estudiantes leen libros por entretenimiento o porque les gusta.
- Las lecturas de tipo narrativo son aceptadas con agrado por los estudiantes.

## Comprensión lectora:

### 6.1. ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y/O LÍNEA DE BASE (Presentar el diagnóstico)

**NIVEL CUANTITATIVO** (tener en cuenta los resultados de la competencia lee diversos tipos de textos en su lengua materna o resultados de la SIRESE y si aplicó las fichas de diagnóstico según la RVM 062-2021-MINEDU sistematizar la información).

RESULTADOS 2023 Inicio de año.	PRIMER GRADO %	SEGUNDO GRADO %	TERCER GRADO %	CUARTO GRADO %	QUINTO GRADO %	SEXTO GRADO%
Logro destacado						
Logro previsto		50%		25%		11%
En proceso	100%	50%	50%	75%	25%	11%
En inicio			50%		75%	78%
METAS PARA DICIEMBRE- 2024.	PRIMER GRADO %	SEGUNDO GRADO %	TERCER GRADO %	CUARTO GRADO %	QUINTO GRADO %	SEXTO GRADO%
Logro destacado		50%				
Logro previsto	60%	50%	50%	50%	50%	50%
En proceso	40%		50%	50%	50%	50%
En inicio						

## VII.- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

### ESTRATEGIAS PARA LEER EN EL AULA

- ✓ Desarrollar el Proyecto “ Organicemos nuestra biblioteca”
- ✓ Organizan el uso de la biblioteca de aula
- ✓ Elaboran su Plan Lector a nivel de aula
- ✓ Completan la colección de textos de la biblioteca.
- ✓ Acuerdan un tiempo para usar la biblioteca y realizar lectura por placer

### ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA LECTURA EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

- ✓ Acordar con los estudiantes, profesores y padres de familia la hora de la lectura.
- ✓ Acordar la hora semanal de la lectura en familia.
- ✓ Realizar campañas de recolección de textos.
- ✓ Uso de diferentes técnicas de lectura
- ✓ Diálogo en pares dentro de la familia
- ✓ Planteamiento de propuesta de resolución de casos
- ✓ Comentario de las lecturas
- ✓ Creación de maquetas (a partir de la lectura) Murales
- ✓ Dramatizaciones
- ✓ Producción de diferentes textos.
- ✓ Muros que hablan.

## VIII. PROYECTOS INNOVADORES

Nuestro proyecto responde a una necesidad urgente de superar el bajo nivel de comprensión lectora de nuestros estudiantes, con la estrategia “**UN VIAJE FAMILIAR HACIA EL MUNDO DE LA LECTURA**” en los estudiantes de primero a sexto grado de la IE N°50602 de la comunidad de Kacllaraccay. Esta estrategia consiste en leer sus lecturas favoritas en familia, con la debida fluidez y entonación, con la finalidad de dar vida a los personales, complementando con el manejo adecuado de los recursos no verbales, acompañado de sus padres, abuelos y hermanos, para que el texto literario sea comprendido en su totalidad, esta estrategia se desarrollara a través de talleres de lectura, tertulias familiares, veladas literarias, etc, las cuales



tono de voz, etc.). Se pueden leer varias versiones y contrastarlas. Luego, se pueden contar algunos de los cuentos y reflexionar sobre las diferencias entre leer y contar.										
✓ Organizar equipos de trabajo y preparar pequeños montajes teatrales.		X	x	x	x	x	x	x	x	x
✓ Organización para la ejecución de las obras de teatro por aula. (vestuario, escenografía, entre otros)		X	x	x	x	x	x	x	x	x
✓ Publicitamos nuestras presentaciones artísticas de teatro. (afiches y volantes)		X	x	x	x	x	x	x	x	x
✓ Dramatización de las lecturas favoritas cada 2 semanas (en castellano y en su lengua originaria por aula)		X	x	x	x	x	x	x	x	x

### **LECTURAS SUGERIDAS:**

#### **Textos para primer grado**

<b>MES</b>	<b>TITULO</b>	<b>AUTOR</b>
Abril	Caperucita roja	Ariana Kandel
Mayo	Clemencia la vaca que quería ser blanca	Veronica Llnares
Junio	La pequeña oruga glotona	Eric Carle
Julio	Choco buscando una mama	Keiko Casas
Agosto	El desayuno de Laura	Dirección de Educación Inicial
Setiembre	El gallo Kiko	Dirección de Educación Inicial
Octubre	El zorro enamorado de la luna	Dirección de Educación Inicial
Noviembre	El gato Vladimir	Mundo Primaria
Diciembre	El mono Tito	Mundo Primaria

#### **Textos para segundo grado**

<b>MES</b>	<b>TITULO</b>	<b>AUTOR</b>
Marzo	Caperucita roja verde amarilla, azul y blanca	Bruno Munari
Abril	Adivina cuanto te quiero	Sam McBratney
Mayo	La pequeña oruga glotona	Eric Karle
Junio	Elmer	David McKee
Julio	Sapo y sepo, inseparables	ArnoldLobel
Agosto	Yo mater monstruos por ti	almesBSanti
Setiembre	El príncipe ceniciento	Babette Colle
Octubre	Donde viven los monstruos	Maurice Sendak
Noviembre	Abuelita Opalina	Maria Punci
Diciembre	El pampinoplas	Consuelo Armijo

#### **Textos para tercer grado**

<b>MES</b>	<b>TITULO</b>	<b>AUTOR</b>
Marzo	Memorias de una gallina	Concha Lopez Narvaez
Abril	Fray Perico y su borico	Juan Muñoz Martin

Mayo	Clementina	Sara Penn y packer
Junio	La culpa es de la vaca	Jaime Lopera y Marta Inés Bernal,
Julio	Quien se ha llevado mi queso	Ken Blanchard
Agosto	Pakaysi	Spencer Johnson
Setiembre	Engranaje	Ernesto Sabato
Octubre	Dos Cuentos Azules y uno de Paja	Rosa Cerna Guardia
Noviembre	Cuentos Tricia	Patricia Suarez
Diciembre	Doncellas y Dios de Harapientos	Danilo Sanchez Lihon

### **TEXTOS PARA CUARTO GRADO**

<b>MES</b>	<b>TITULO</b>	<b>AUTOR</b>
Marzo	La isla del tesoro	RobertL.Stevenson
Abril	Corazón	Edmundo de Amicis
Mayo	Pintadita la Vicuña	Alfonsina Barrio nuevo
Junio	El Trompo	Salustiano Merino
Julio	Cuentos Andinos	Enrique López Albújar
Agosto	Cuentos Infantiles	Charles Perrault
Setiembre	El Diario del Chavo del Ocho	Roberto Gómez Bolaños
Octubre	Quien se ha llevado mi queso	Spencer Johnson
Noviembre	Pakaysicu	Spencer Johnson
Diciembre	Mi planta naranja Lima	Mauro de Vasconcelos

### **TEXTOS PARA QUINTO GRADO**

<b>MES</b>	<b>TITULO</b>	<b>AUTOR</b>
Marzo	Pinocho	Carlo Collodi
Abril	El príncipe feliz	Oscar Wilde
Mayo	La isla del tesoro	R. L Stevenson
Junio	El viejo y el mar	Ernest Hemingway
Julio	El jardín secreto	FrancesHodgsonBurnett
Agosto	El diario de Greg	JeggKinney
Setiembre	Paco Yunque	Cesar Vallejo
Octubre	Alicia en el país de las maravillas	Lewis Carroll
Noviembre	Secretos del Oscar	Ricardo Alcantara
Diciembre	La pequeña oruga glotona	Eric Carle

**TEXTOS PARA SEXTO GRADO**

<b>MES</b>	<b>TITULO</b>	<b>AUTOR Y/O FUENTE</b>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ María Reiche</li> <li>➤ Arqueóloga Ruth Shady integra prestigiosa lista “BBC 100 women”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recuperado de Historia Peruana.</li> <li>-Comunicación e Imagen Institucional ZAC</li> </ul>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lazos familiares</li> <li>➤ Salud y conservación ambiental</li> <li>➤ El aguaje, fruto de la Amazonía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Educación del Perú</li> <li>- Ministerio de Educación del Perú</li> <li>-Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 36-39</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La parábola de la bola luminosa</li> <li>➤ Tunki y su comunidad</li> <li>➤ Tierno becerrito</li> <li>➤ Sacsayhuamán, orgullo nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luz Flor de María Ramírez Ojeda.</li> <li>- Luz Flor de María Ramírez Ojeda</li> <li>-Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 63-65</li> <li>Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 260-263</li> </ul>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Reino Chimú</li> <li>➤ Mi cabrita linda</li> <li>➤ Los dioses de la pesca</li> <li>➤ Fiestas Patrias en Paracas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adaptado de Chumpitazi, Mario</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 60-62</li> <li>-Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 77-78</li> <li>Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 208-210</li> </ul>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El zorro y el cuy</li> <li>➤ La maldad del dios Arcoiris</li> <li>➤ Las carpas de Sausacocha</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tomado de Ministerio de Educación</li> <li>-Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 79-82</li> <li>-Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 83-86</li> </ul>
Setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El cultivo del trigo en la Sierra</li> <li>➤ El rastrillo y sus características</li> <li>➤ Ganado PORCINO Bagua (Amazonas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 16-18</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 19-21</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 68-71</li> </ul>

Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Decálogo del mar</li> <li>➤ El orgulloso Cojinova</li> <li>➤ Éxito total en la I Expoferia del Jallga Queso y Productos Lácteos en Huari</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 92-94</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 100-103</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 144-146</li> </ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Historia de la cerámica de quinua</li> <li>➤ El aceite de palma: ¿sinónimo de progreso?</li> <li>➤ Bosque de Sho'lllet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 112-114</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 156-158</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 220-222</li> </ul>
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Producción de trucha en Cajamarca: 500 piscigranjas familiares para venderlas en las ferias y los mercados</li> <li>➤ Producción vitivinícola en Tacna</li> <li>➤ Tingo María, un paraíso turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 175-178</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 188-190</li> <li>- Cuaderno de autoaprendizaje comunicación. Pág. 239-244</li> </ul>

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
--	-------------------	---------------------

ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Reunión de coordinación y organización	x										Director, docentes padres de familia
2. Aplicación de prueba de entrada	X										Director, docentes
3. Elaboración del Plan Lector	x										Comité Plan Lector
4. Revisión y aprobación del Plan Lector.	x										Director
5. Implementación de la biblioteca familiar		X	X	x	x	X	x	x	x	X	Profesores, alumnos y PPF
6. Sensibilización a la Comunidad Educativa		X	X	x	x	X	x	x	x	x	Director, docentes padres de familia
7. Ejecución del Plan Lector		X	X	x	x	X	x	x	x	x	Comité Plan Lector
8. Monitoreo a la organización, ejecución y evaluación del Plan	x		X		x		x		x		Director y Comité Plan Lector
9. Evaluación del Plan Lector		X			x					x	Director y Comité Plan Lector
10. Informe y rendición de cuentas de avances y resultados a la Comunidad Educativa.		X			x					x	Director docentes

## RECURSOS

### Talento Humano

- Profesores de aula
- Estudiantes
- Padres de Familia

### Materiales:

- Libros de los alumnos
- Libros de la biblioteca de la I.E
- Libros de su biblioteca personal o familiar.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Aplicación de prueba de diagnóstico de comprensión lectora, prueba formativa y de salida
- Prueba estándar comparativa de: Velocidad lectora, Comprensión lectora
- Monitoreo del cumplimiento del Plan Lector.

## EVALUACIÓN

Los responsables de la evaluación del presente plan estarán a cargo de la Dirección del Plantel, Y el Comité del Plan Lector y docentes de aula.

**Kacillaraccay, marzo del 2024.**

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 011-2024– IE 50602-KACLLARACCAY-MARAS**

Visto, **EL PLAN LECTOR** de la N° 50602 de Kacllaccay del distrito de Maras, provincia de Urubamba, para el año escolar 2024, que forma parte de la presente Resolución.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley General de Educación, Ley Nro. 28044, literal h) del artículo Nro. 21 prevé Ejercer y promover un proceso permanente de supervisión y evaluación de la calidad y equidad en la educación:

Que, la Resolución Vice Ministerial N° 038-2009-E.D. Lineamientos Generales para la Supervisión Pedagógica, establece: “En las Instituciones Educativas, ejercen la supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico los directores (...) Este proceso de supervisión en la institución educativa será conducido por el Director.

De conformidad con la ley General de Educación Ley N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 001-2012-ED; Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; La Resolución Ministerial N° 0627-2016-ED. Norma Técnica denominada Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica”

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: APROBAR**, El plan lector, de la Institución Educativa N° 50602 de Kacllaraccay, para el año lectivo escolar 2024.

**ARTICULO 2°: REMITIR** un ejemplar a las instancias superiores correspondientes para su conocimiento y demás fines.

**Regístrese y comuníquese**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

I.E N°50602-KACLLARACCAY-MARAS.

# PLAN ANUAL DE TOE



**PLAN ANUAL DE TUTORIA, ORIENTACION EDUCATIVA Y  
CONVIVENCIA ESCOLAR- 2024**

## I. DATOS GENERALES:

- 1.1 UGEL : URUBAMBA  
1.2 INSTITUCION EDUCATIVA : 50602 KACLLARACCAY  
1.4 NIVEL : PRIMARIA  
1.5 DIRECTORA@ : FANNY QUISPE COILA  
1.6 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTION DEL BIENESTAR .

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
01	FANNY QUISPE COILA	Presidente (director@)
02	ALIPIO RAMOS CABALLERO	Coordinador de Tutoría.
03	FANNY QUISPE COILA	Convivencia escolar.
04	ALIPIO RAMOS CABALLERO	Representante de inclusión.

## II. METAS DE ATENCIÓN:

Nombres Y Apellidos DOCENTE	Edad/Grado	Sección	Niñas	Niños	Total
FANNY QUISPE COILA	1°	UNICA	2	1	3
FANNY QUISPE COILA	2°	UNICA	1	1	2
FANNY QUISPE COILA	3°	UNICA	1	1	2
FANNY QUISPE COILA	4°	UNICA	3	1	4
ALIPIO RAMOS CABALLERO	5°	UNICA	2	2	4
ALIPIO RAMOS CABALLERO	6°	UNICA	5	3	8
					24

## III.- MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N. 28044. Ley General de Educación.
- Ley N.º 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N.º 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley N.º 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley N.º 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N.º 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
- Ley N.º 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N.º 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N.º 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley N.º 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N.º 30772 Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS N.º 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N.º 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- DS N.º 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia **sin** violencia en las Instituciones Educativas.
- DS N.º 011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.
- DS N.º 004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- D.S. N.º 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- RM N.º 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- R.M. N.º 600-2018-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la implementación de las semanas de lucha contra la anemia en las II.EE. y programas educativos de la Educación Básica.
- RM N.º 712-2018-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RVM N.º 004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.

- RVM N.º 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- RD N.º 0343-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e II.EE.
- RSG N.º 2079-2014-MINEDU. Normas para la contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
- DIRECTIVA N. 002-2006-VMGP/DITOE. “Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNA) en las instituciones educativas”.
- RSG N.º 014-2019-MINEDU.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU.
- Resolución viceministerial N°212-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

#### IV. FUNDAMENTACION:

Las actividades propuestas en el presente plan de TOECE, responde a las distintas situaciones problemáticas priorizadas en nuestra institución educativa, considerando que “la tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social”. Por lo tanto, es necesario fortalecer la práctica pedagógica con los enfoques transversales: de derecho, inclusión, intercultural, igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

El presente plan de TOECE se desarrollará en tres dimensiones, siendo la primera: **Gestión de la tutoría**, que considera actividades de planificación de las acciones de TOECE desde los instrumentos de gestión de la Institución Educativa “50602” hasta los Planes de TOE institucional y de aula. La segunda dimensión es la **Orientación Educativa**, que considera acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a la directora, y docentes Tutores de cada grado y sección. Asimismo, promoverá el desarrollo de actividades dirigidas a las y los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el marco de una convivencia armoniosa. Considerando así la tercera dimensión, **Gestión de la convivencia Escolar** ejecutada a través de la promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y atención de la violencia contra niña, niños y adolescentes.

En el presente año la **gestión del bienestar** se encarga de la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, como de la convivencia escolar, en el marco de los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica”. Por ello con el presente plan se busca fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la I.E, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Así mismo poner en marcha espacios para la elaboración articulada y concertada de las normas de convivencia, considerando su difusión oportuna. Por otro lado, también se busca implementar las acciones de prevención de la violencia con los estudiantes, familias y personal de la I.E. De igual manera es importante considerar la atención oportuna de las situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. Para ello es importante establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar y fortalecer el acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias en el marco de la tutoría y orientación educativa y la educación Sexual Integral.

## V. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESTRATEGICO	NECESIDADES DE ORIENTACION DIFICULTADES	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCION
GESTION DE LA TUTORIA	A nivel de instrumentos de gestión.	Débil articulación de plan de TOE en instrumentos de gestión. PEI, PAT, PCI, RI.	Incorporar en instrumentos de gestión el plan de TOE de manera estratégica.
	A nivel de planificación en TOE	La complejidad de la I.E. implica la elaboración de un plan general y planes específicos de TOE.	Elaborar un plan de TOE como un marco orientador de planes específicos para la I.E.
ORIENTACION EDUCATIVA	A nivel de tutoría grupal en aula	Débil coordinación y trabajo aislado en acciones de Orientación grupal.	Comité de TOE priorizar y consensuar con participación de estudiantes, docentes y padres de familia.
	A nivel de tutoría individual.	Tiempo limitado para la atención individual de estudiantes.	Destinar tiempo y espacio y planificar la atención individual.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promoción de la convivencia	Aun débil participación de estudiantes y demás estamentos en la de la gestión escolar "comisiones".	Promover la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión.
		Débil conciencia de una disciplina y autodisciplina consciente.	Buscar el empoderamiento de los distintos estamentos y comisiones.
		Poca atención al desarrollo de habilidades blandas.	Promover en los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.
Prevención de la violencia.	Inteligencia emocional de estudiantes, y demás actores.	Débil articulación y trabajo colaborativo con la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia.	Establecer e incorporarse a la red de servicios especializados.
Atención a la violencia.	Limitado manejo de protocolo para atender casos de Violencia.	Gestión: Registro, derivación, seguimiento y cierre de casos de violencia con retraso(algunos).	<b>Atender</b> las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos y normas vigentes. Reportar los casos en el libro de registros de incidencias y en el portal SISEVE oportunamente.

## VI. ANÁLISIS DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES.

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUDES	SE DEMUESTRA, CUANDO.....
DE DERECHO	Conciencia de derecho.	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.	Los docentes promueven y enfatizan la práctica de los deberes y derechos de los estudiantes.
	Libertad y responsabilidad.	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en busca del bien común.
	Diálogo y concertación.	Disposición de conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos para construir juntos una postura común.	Los docentes buscan soluciones y propuestas con protocolos de acuerdo con los estudio antes, sobre sus responsabilidades
INCLUSIVO O ATENCION A LA DIVERSIDAD.	Equidad en la enseñanza	Disposición de enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.	Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
INTERCULTURAL	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenecía de los estudiantes.	Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua , su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.
IGUALDAD DE GÉNERO.	Igualdad y Dignidad.	Reconocimiento al valor inherente a cada persona ,por encima de cualquier diferencia de género.	Docente y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.  Estudiantes varones y mujeres tiene las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
AMBIENTAL	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.	Docentes y estudiantes implementan las 3R (reducir, reusar y reciclar) , la segregación adecuada de los residuos sólidos, medidas de ecoeficiencia, las prácticas de cuidado de la salud y para el bienestar común.  Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables, a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludable.
ORIENTACION	Solidaridad.	Disposición a apoyar	Los estudiantes demuestran

AL BIEN COMUN.		incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía.	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar a comprender sus circunstancias.	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar a restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad.	Disposición a valorar o proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversa y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y de la colectividad.
	Equidad y justicia.	Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes , se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (Recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA	Superación personal.	Disposición a adquirir cualidades que mejoran el propio desempeño y aumentaran el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.  Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances respecto a su actual nivel de posibilidades en determinados ámbitos de desempeño.

## VII. OBJETIVOS:

### 7.1. Objetivo General

Fortalecer en bienestar en la escuela, proponiendo acciones y espacios para el acompañamiento socio efectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad, promoviendo en todo momento una gestión democrática de la convivencia escolar, respetando los derechos humanos, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa.

### 7.2. Objetivos Específicos:

- ✚ Fortalecer de los espacios de participación democrática y organización de la IE o Programa Educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.

- ✚ Elaborar, articular, concertar y difundir las normas de convivencia de la IE.
- ✚ Implementar acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o Programa Educativo.
- ✚ Atender oportunamente de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
- ✚ Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.
- ✚ Fortalecer el acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.

### VIII. DIAGNÓSTICO:

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
Estudiantes con inadecuada convivencia en el aula	Estudiantes provenientes de familias desintegradas.	Actos de violencia en el aula e I.E. por parte de los estudiantes. Incumplimiento de las normas. Rendimiento académico inadecuada. Desconocimiento de su proyecto de vida.
Indiferencia de los PFFF en la formación personal de sus hijos.	Incumplimiento de sus roles.	Hijos con problemas de conducta. Violencia familiar
Vivimos en una sociedad violenta, pobre y falta de respeto a los DDHH	Medios de comunicación que proyectan programas poco educativos.	Niños y niñas con conductas violentas
La comunidad educativa no se identifica con la I.E.	Informalidad en la participación de los PFFF, estudiantes, profesores y plana administrativa a los eventos organizados por la I.E.	Asistencia a la institución en forma esporádica en fechas cívicas celebrativas.

### IX. PRÁCTICA DEL COMPROMISO “GESTION DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES”

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PRACTICA CLAVES	ACTIVIDADES PROPUESTAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o Programa Educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	❖ Implementar, ejecutar y evaluar el plan de CONEI.	Acta Plan RD	Marzo - Diciembre
		❖ Planificar, ejecutar y evaluar el plan de municipio escolar.	Acta. Plan Fotos.	Abril - Noviembre
		❖ Elegir el comité de cada aula.	Acta. Fotos.	Marzo - Abril
		❖ Conformar las brigadas con los integrantes de la comunidad educativa.	Acta RD Fotos.	Marzo - Abril.

<p>Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.</p>	<p>Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p>	<p>Elaborar y difundir las normas de convivencia de la I.E</p> <p>Incluir las normas de convivencia en la RI.</p> <p>Poner en marcha los enfoque transversales en la programación anual, experiencias de aprendizaje y sesiones e aprendizajes.</p> <p>Implementar normas de convivencia en cada aula, con medidas correctivas frente a comportamientos disruptivos.</p>	<p>Normas de convivencia.</p> <p>Cuadro de enfoques transversales.</p> <p>Normas de convivencia Medidas correctivas.</p>	<p>Marzo - Abril.</p> <p>Marzo - Abril.</p> <p>Marzo - Abril.</p>
<p>Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o Programa Educativo.</p>	<p>Talleres de sensibilización, promoción, difusión y difusión adecuada entorno a la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa y población en general.</p> <p>Encuentros con familias para la ejecución de actividades lúdicas culturales, deportivas y artísticas relacionados con la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa.</p> <p>Programar actividades en las experiencias de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de una convivencia escolar democrática, inclusiva e intercultural.</p> <p>Poner en marcha "Regalando 10 minutos a la actividad física" en un horario establecido a nivel institucional.</p>	<p>Oficios Actas Fotos.</p> <p>Plan Materiales Fotos.</p> <p>Experiencias de aprendizajes.</p> <p>Acta de acuerdos. Fotos.</p>	<p>Mayo – Junio</p> <p>Agosto - Setiembre</p> <p>Marzo – Diciembre</p> <p>Marzo – Diciembre</p>
<p>Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.</p>	<p>Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p>	<p>Implementar el Libro de Registro de Incidencia.</p> <p>Mantener actualizada la información de las y los estudiantes, tal como la dirección del domicilio, números telefónicos y correos electrónicos de los padres o apoderados.</p> <p>Coordinar con los tutores el seguimiento y reposte de la asistencia de los estudiantes.</p> <p>Poner en marcha el anecdotario para promover entre el personal docente la identificación de algún tipo de violencia o vulnerabilidad.</p>	<p>Libro de registro de incidencia.</p> <p>Directorio de familias.</p> <p>Anecdotario.</p> <p>Pantallazo</p> <p>Acta RD</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Abril</p> <p>Marzo</p> <p>Abril.</p>



PEI, PCI y RI.												
Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional.	Directivos y comité de TOE.	X										
Elaboración del Plan Tutorial del Aula	Tutores de aula.	X										
Conformación del Comité de TOE 2022 y formalización con su R. D	Directivos	X										
<b>ORIENTACION EDUCATIVA</b>												
Elaboración de carpeta tutorial y sesiones de TOE por sección.	Directivos , Coordinador de TOE y Tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tutoría grupal. Planificación y ejecución de talleres, y campañas relacionados al buen trato, vida sin drogas, educación sexual integral, trata de personas, violencia familiar, trabajo infantil y otros.	Comité de TOE y docentes tutores.		X		X		X	X	X	X		
Acompañamiento y monitores a docentes tutores.	Directivos.		X				X					
<b>GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR.</b>												
Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.	Directivos, Tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	Directivos, Tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación del "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niños y niñas.	Directivos y Comité de TOE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Elaboración de un cronograma de atención semanal a madres y padres de familia de educación Primaria.	Directivos, Tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registro de casos de violencia escolar en el Cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE. (Ley N.º 29719)	Directivos, Tutores.	X	X									
Organización y ejecución de actividades de participación estudiantil (Ideas en Acción, Municipios Escolares)	Directivos y Comité de TOE.					X	X	X	X	X	X	X
Sistematización de las acciones de TOE.	Directivos, Tutores			X			X				X	
Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la I.E., promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Directivos y comité de TOE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la I.E.	Directivos y Comité de TOE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Docentes Tutores.</li> <li>• Aliados estratégicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PC</li> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector</li> <li>• Carpetas</li> <li>• Fichas</li> <li>• Útiles de escritorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos Propios</li> </ul>

## XII.- EVALUACION:

La evaluación nos permite descubrir si los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que reforzará los logros y ayudará a superar las dificultades. Es un proceso de reflexión que implica hacer un análisis del desarrollo de las actividades ejecutadas por bimestre y culmina en la elaboración de un informe que será socializado en la jornada de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

.....

**V°B DIRECTIVO**